EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.156.448 | Año LIX — Nro. 19.210 | 12 páginas | Precio $ 40.- | SANTA FE, MIERCOLES 2 DE FEBRERO DE 1977 | Dirección y administración San Martín 2651/57 — Tel. 20101

Tratan la situación del área energética

El presidente de la Nación fue informado por los titulares de Economía y de Trabajo

[illegible] 2 (NA). — Las tareas en las empresas de [illegible] de esta capital y el Gran Buenos Aires continuaron realizándose hoy en forma irregular mientras algunos observadores estimaban que el problema habría [illegible] durante la reunión que celebrara este mediodía la Junta Militar.

Según lo señalado hoy por [illegible] en las empresas [illegible] de Gran Buenos Aires (SEGBA), Compañía Italo Argentina de [illegible] (CIAE) y Agua y Energía Eléctrica (AyE) los trabajadores continuaron cumpliendo sus tareas con evidente lentitud y dentro de lo que han dado en denominar como "trabajo a tristeza" para expresar [illegible] número 21.476 que establece nuevas normas laborales para [illegible].

Por su parte fuentes sindicales [illegible] hoy que no [illegible] las medidas de fuerza que se vienen cumpliendo desde hace más de diez días y que culminaron ayer con el abandono de las tareas [illegible] una hora antes del horario que se cumplía en esos lugares hasta el 31 de enero último.

Esa decisión laboral implicó —en la práctica— que ayer los trabajadores no cumplieran dos horas de su jornada [illegible] ya que las empresas habían dispuesto que desde el primero de febrero comenzara a operar el incremento de 35 a 42 horas semanales de tareas dispuesto por la ley 21.476.

Voceros oficiosos de los trabajadores señalaron este mediodía que hoy los obreros y empleados se retirarán al [illegible] jornada de trabajo y que no se dispusieron [illegible] de fuerza a fin de mantener abierta la posibilidad de diálogo con el gobierno nacional y ante la posibilidad de que el tema sea considerado por la Junta Militar que analizaría en profundidad la situación.

También señaló que la adecuación de las expresiones de descontento se mantenía bajo el control sindical y que no se buscaba su precipitación ante la posibilidad de que [illegible] episodios que [illegible] a la conducción.

El hecho de que los trabajadores de las empresas productoras de energías no han provocado incidentes hasta el momento fue confirmado [illegible] esta mañana en una recorrida por el exterior de distintas áreas laborales al no observarse refuerzos de guardia ni de la Policía Federal.

Un vocero de esta última repartición señaló que "no se había previsto la adopción de medidas especiales de vigilancia mientras los trabajadores de [illegible] se retiran en perfecto orden al término de sus labores".

A todo esto, los voceros sindicales [illegible] resaltar hoy su buena predisposición para continuar el diálogo con las autoridades de la conducción económica, el Ministerio de Trabajo o de las empresas energéticas en la aplicación del nuevo ordenamiento laboral dispuesto por el Poder Ejecutivo.

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Este mediodía el ministro de Economía fue recibido en la Casa de Gobierno por el presidente, teniente general Jorge Rafael Videla, a quien podría haber brindado el último panorama oficial sobre la situación en las empresas de energía para que el jefe del Estado cuente con esos datos al almorzar más tarde con los comandantes en jefe de la Armada, almirante Emilio Massera, y de Aeronáutica, brigadier mayor Orlando Ramón Agosti.

El panorama suministrado por Martínez de Hoz a Videla sería el de la conducción económica y de dirección de las distintas empresas [illegible] que los puntos de vista de los interventores militares en los sindicatos de Luz y Fuerza habrían sido expresados anteriormente al presidente por el ministro de Trabajo, general Horacio Tomás Liendo, quien también fue recibido en el despacho presidencial.

A todo esto, en las esferas gremiales se continuará hoy a la espera del resultado de las gestiones solicitadas por un grupo de sindicalistas hace dos días al coronel Julio Fernández Torres, uno de los jefes militares a cargo de la Confederación General del Trabajo (CGT).

En esa oportunidad, de acuerdo con trascendidos oficiosos, se pidió a Fernández Torres que tratara de obtener una entrevista entre dirigentes de Luz y Fuerza y el ministro Liendo para poder darle una visión directa del problema desde el punto de vista laboral.

Aumentó en un 13,9 % el costo de vida

La evolución de los precios

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El señalado incremento del costo de vida del 13,9 por ciento en la serie desestacionalizada y durante el mes de enero anunciado oficialmente por el gobierno, confirma las presunciones de recrudecimiento de la espiral inflacionaria indicadas anteriormente en [illegible] fuentes empresarias.

La información, que se dio a conocer anoche por intermedio de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación y no a través del Ministerio de Economía como es lo habitual, señala como principales causas de ese incremento al aumento en los alquileres y al del precio de la carne vacuna.

La cifra del 13,9 por ciento de incremento del costo de vida para un mes en la serie desestacionalizada es la más alta que se informa desde junio de 1976 cuando alcanzó solamente al 2,8 por ciento.

A partir de ese momento hubo un repunte subiendo al 4,3 por ciento en julio; al 5,7 por ciento en agosto y al 10,7 por ciento en setiembre, en lo que marcó el pico máximo para ese período.

En octubre de 1976 el aumento fue de 7,4 por ciento, en noviembre de 7,1 por ciento y en diciembre del 6,7 por ciento.

La estadística del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) también analiza la serie estacionalizada llegando a la conclusión de que bajo ese punto de vista el costo de vida sólo subió en un 8 por ciento durante el primer mes del año y en relación a los precios registrados en diciembre.

Las dos cifras oficiales de incrementos del coste de vida son altas para un primer mes de año donde, tradicionalmente, los índices bajan luego de haber subido en diciembre anterior.

Donde se nota una ligera baja es en el cómputo del incremento del costo de vida en la relación anual de la serie desestacionalizada que desde enero de 1976 hasta el mismo mes de este año ascendió en un 344 por ciento, mientras que ese guarismo era del 347,6 por ciento considerando diciembre de 1975 a diciembre de 1976.

El informe oficial confirma con sus cifras las apreciaciones formuladas hace unos días por el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, cuando señaló a los alquileres y la carne como los principales culpables del aumento del costo de vida que se iba a registrar durante el primer mes del año.

El INDEC indica, al respecto que la incidencia de los alquileres en la variación alcanza al 31,2 por ciento, en tanto que el del rubro "carne, pescado y embutidos" es del 57 por ciento del total.

Ante estas precisiones oficiales en círculos financieros se estimaba hoy que, de no producirse una brusca desaceleración del proceso inflacionario [illegible] la normalizarse el precio de la carne y sus derivados, principalmente, el índice anual superará con largueza el 100 por ciento anual previsto en el proyecto de presupuesto como meta para el corriente período, lo que traería apareados inconvenientes en la aplicación del programa económico.

En lo que hace a la incidencia de los alquileres los mismos [illegible] señalaron que su incidencia se hará sentir casi continuamente sobre los balances oficiales del costo de la vida, ya que deben ser incrementados trimestralmente de acuerdo con lo dispuesto por la ley de locaciones urbanas para llegar a la liberación total en 1979.

Aparentemente la alta tasa de crecimiento del costo de vida fue el tema principal de la reunión que realizó ayer Martínez de Hoz con varios de sus colaboradores inmediatos, de la que se dio información oficial.

En la oportunidad también se habría considerado el problema que crea la intermediación innecesaria para la formación del precio final de distintos productos considerados de primera necesidad para la población.

Las expectativas de crecimiento inflacionario mensual previstas por los funcionarios de la Secretaría de Hacienda en enero eran de un cinco a un seis por ciento, casi similar al registrado durante diciembre último que fue del 6,7 por ciento para la serie desestacionalizada.

El gravamen a la transferencia de automotores

BUENOS AIRES, 2 (N.A.). — La Dirección General Impositiva difundió la tabla de valores para pagar el impuesto a la transferencia de automotores y que se utilizará como base imponible en las operaciones efectuadas desde el primero de diciembre de 1976.

Los valores establecidos en las planillas para automotores fabricados a partir de 1950 hasta el presente, son similares a los que determina la Caja Nacional de Ahorro y Seguro como monto máximo asegurable.

Esta institución, precisamente, será la que actualizará los valores, de acuerdo con las variaciones que se produzcan en los automotores en cuestión.

Pero en los casos de automotores cuya valuación no pueda calcularse por no figurar en las planillas difundidas los interesados habrán de solicitarla en dependencias de la DGI.

El gravamen es del cinco por ciento sobre los valores fijados en las planillas y el vendedor del vehículo es quien está obligado ante la DGI a efectuar el pago correspondiente.

Escisiones en el partido de la Sra. Gandhi

NUEVA DELHI, 2 (UPI). — El ministro de Alimentación y Agricultura, Jagjivan Ram, que ha formado parte en gabinetes por 27 años, rompió hoy con la primera ministra, Indira Ghandi, y anunció que se opondrá a su reelección en los comicios generales de marzo.

Ram y cinco otros prestigiosos miembros del oficialista Partido del Congreso renunciaron a la colectividad y formaron un nuevo grupo llamado "congreso [illegible] la democracia".

Los seis dijeron en una declaración que desde que la señora Ghandi impuso un estado de emergencia en el país, el 26 de junio de 1975, se ha producido una destrucción de la "decencia e integridad en la vida pública y también de las rudimentarias normas de democracia".

La declaración significa la segunda división del Partido del Congreso en ocho años, cuando sólo falta un mes y medio para las elecciones generales.

El presidente de Líbano viajó hoy a Damasco

BEIRUT, 2 (UPI). — El presidente del Líbano, Elías Sarkis, se dirigió hoy a Damasco para acordar con el de Siria, Hafez Assad, una posición común durante las próximas visitas del secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, y del secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim.

Los dos presidentes discutirán los esfuerzos de la fuerza de paz árabe, predominantemente siria, para establecer la seguridad en el Líbano, así como la controversia creada por las nuevas posiciones tomadas la semana pasada por esas tropas, en lugares más cercanos a la frontera israelí.

Waldheim y Vance tienen previsto hacer escalas en los países del Medio Oriente en el curso de este mes, como parte de sendas giras que abarcarán la totalidad de la conflictiva región.

Los diarios de Beirut señalaron que los dos viajeros se proponen coordinar sus respectivas posiciones en cuanto a las decisiones actuales, tendientes a obtener un acuerdo de paz definitivo para la zona.

Suspensión del Estatuto del Docente

Autorización al P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional sancionó la ley 21.520 que suspende total o parcialmente el Estatuto del Docente hasta el 31 de diciembre del corriente año, con el fin de lograr "un sistema educativo acorde con las necesidades del país" y que "sirva a los intereses de la Nación".

El mensaje que acompaña a la nueva ley, originada en el Ministerio de Cultura y Educación, expresa entre otras consideraciones que "en las presentes circunstancias y al encarar una decisiva etapa de realizaciones es imprescindible contar con el instrumento legal que facilite la concreción de esos planes".

Expresa también que "el proyecto reemplaza a la ley 21.278 cuya vigencia concluyó el 31 de diciembre de 1976, la que se dictó para producir la adecuada renovación de los cuadros docentes e iniciar el proceso de remodelamiento del sistema educativo.

La parte dispositiva de la ley 21.520 señala textualmente:

Artículo 1º): Facúltase al Poder Ejecutivo nacional, a requerimiento del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, para suspender, total o parcialmente el Estatuto del Docente aprobado y modificado por las leyes números 14.473, 16.502, 16.848, 18.037, 18.613, 19.464, 19.891, 20.123 y 20.140, y sus decretos reglamentarios, con el fin de lograr el mejor cumplimiento de los objetivos básicos de la Junta Militar, que hacen a la conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país que sirva a los intereses de la Nación y consolide los valores del ser argentino.

Art. 2º): Facúltase al Poder Ejecutivo nacional, a requerimiento del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, para suspender, total o parcialmente, las normas establecidas por las leyes números 18.614, 18.933 y 19.514, por las que se dispuso el régimen laboral de profesores designados por cargo.

Art. 3º): Déjase establecido que las facultades delegadas en los artículos 1o. y 2o. lo serán a partir del 1º de enero de 1977 y hasta el 31 de diciembre del mismo año y que, al ejercitarlas, deberán respetarse estrictamente las exigencias del Estatuto del Docente, que se refieren a títulos docentes para el ingreso y ascenso, y las antigüedades que para estos últimos casos fueron oportunamente establecidas en la citada norma legal.

Art. 4º): Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro oficial y archívese.

Reanudarán la gestión sobre las Is. Malvinas

BUENOS AIRES, 2 (NA). — La Argentina y Gran Bretaña reanudarán en la segunda quincena de este mes las negociaciones sobre las islas Malvinas que se encontraban interrumpidas desde el 12 de enero de 1976, según se anunció oficialmente en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La información fue brindada por el subsecretario del ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, capitán de navío Gualter O. Allara, señalando que el anuncio se realizaba simultáneamente en Londres por las autoridades de la cancillería inglesa.

En la oportunidad Allara entregó un comunicado señalando que las conversaciones se mantendrán aquí con el ministro de estado británico en la secretaría de asuntos exteriores, Ted Rowlands, quien también visitará las islas Malvinas.

Comunicado oficial

El comunicado oficial dice textualmente:

"El ministro de Relaciones Exteriores y Culto anunció hoy que el ministro de Estado británico en la Secretaría de Asuntos Exteriores, Sr. Ted Rowlands, visitará en la segunda quincena del mes en curso Buenos Aires y las islas Malvinas.

"Una vez en Buenos Aires, el ministro Rowlands se reunirá con funcionarios del gobierno argentino con el objeto de considerar todos los aspectos del futuro de las islas Malvinas y sobre cooperación económica argentino-británica en la región del Atlántico sur occidental".

Las conversaciones entre

(Pasa a pág. 2da., col. 4ta.)

En Misiones han entregado equipos viales a comunas

POSADAS, 2 (Télam). — En un acto presidido por el gobernador de la provincia, capitán de navío (RE) René Gabriel José Buteler, en los talleres de Vialidad Provincial se entregó a distintas municipalidades vehículos y equipos viales declarados como de rezago por el citado organismo.

Dirigirá un mensaje el presidente Carter

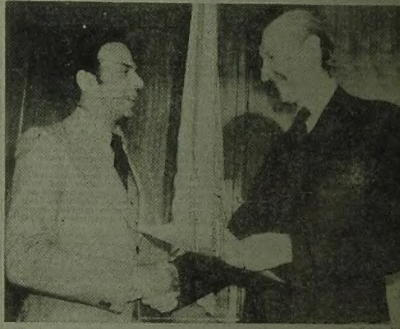
Lo hará esta noche para referirse a la grave crisis energética que está soportando Estados Unidos

WASHINGTON, 2 (UPI). — El presidente Jimmy Carter se dirigirá esta noche al país en la primera de sus llamadas "conversaciones junto a la fogata hogareña", al estilo Franklin D. Roosevelt, y uno de sus temas será seguramente la crisis de energía en medio del más crudo invierno estadounidense en un siglo.

Carter hablará desde la Casa Blanca y su intervención forma parte de una serie que se extenderá por tres meses.

A una pregunta periodística sobre la razón de estas "charlas" al principio de su mandato, Carter respondió: "Me comprometí a comunicarme con el pueblo y ésta es una forma de expresarle mis esperanzas y aspiraciones de un mandatario.

Con referencia a la gira que cumplió el vicepresidente Walter Mondale manifestó que "cumplió una tarea absolutamente excepcional".



El secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim (derecha) saluda al nuevo representante de Estados Unidos en el organismo mundial Sr. Andrew Young, con motivo de la presentación de las correspondientes credenciales

Carter se reunió con el embajador ruso Dobrynin

WASHINGTON, 2 (UPI). — El primer mandatario Jimmy Carter se reunió con el embajador soviético, Anatoly Dobrynin y le dijo que Estados Unidos "no está retrocediendo" en la defensa de los derechos humanos.

Al mismo tiempo, Carter aseguró a Dobrynin que la posición de la diplomacia estadounidense está orientada hacia la promoción de los derechos civiles en todas partes, de modo que no se está haciendo una campaña contra el Kremlin.

Un vocero de la Casa Blanca señaló que sin embargo, Carter no mencionó directamente al disidente soviético Andrei Skharov, por el cual Estados Unidos casi entra en una agria polémica con el Kremlin.

Hace algunos días una declaración del Departamento de Estado advirtió a la Unión Soviética que no tratara de intimidar a Sakharov por sus ideas libertarias.

Moscú reaccionó airadamente y señaló que esa declaración podría dañar las negociaciones para el control en la producción y desarrollo de armas nucleares.

Pero la situación se normalizó después que Carter y el secretario de Estado, Cyrus Vance, señalaran que la declaración fue emitida por funcionarios de la Cancillería sin primero obtener la necesaria autorización del titular de la cartera.

No cede la ola de frío en la Unión

Racionamiento de combustibles y desocupación

NUEVA YORK, 2 (UPI). — Copiosas nevadas y temperaturas sumamente frías paralizaron a la mayor parte de la zona oriental del país en momentos en que el Congreso y numerosas dependencias oficiales entraban en acción para solucionar la crisis energética y la desocupación de dos millones de personas, consecuencias indirectas de la ya insoportable ola de frío.

En las últimas horas los acontecimientos más notables vinculados con la ola de frío y las medidas vinculadas a la crisis energética fueron éstos:

—En Washington el Senado aprobó una ley de emergencia que permitirá al presidente Jimmy Carter disponer la distribución más racional de las existencias de gas natural.

—El Departamento de Salubridad, Educación y Bienestar Social declaró que en ciertas condiciones los Estados pueden derivar fondos de asistencia para ayudar a las familias necesitadas a hacer frente a los crecientes costos de combustibles para la calefacción. Tal asistencia podría comenzar hoy mismo.

—Una nueva nevada azotó en las últimas horas de ayer a la zona occidental del Estado de Nueva York y en la localidad de Watertown durante el último fin de semana han caído cinco metros de nieve.

La situación es tal que la Guardia Nacional está llevando a Búffalo, por vía aérea, barredoras y palas mecánicas para despejar las calles de la ciudad que se halla aislada en medio de una espesa capa de nieve.

El alcalde de Búffalo, Stanley Makowski, declaró a su ciudad en estado de emergencia, en momentos en que la barrían vientos de hasta 70 kilómetros por hora que congelaron la parte superior del manto de nieve haciendo más penosa la situación de los habitantes.

Desde el primero de noviembre han caído más de 4 metros de nieve sobre Búffalo.

En el condado de Eire también en el Estado de N. York, 13 personas perdieron la vida en accidentes relacionados con la ola de frío, y la mayoría de las víctimas fueron halladas congeladas en el interior de sus vehículos.

El alcalde de Nueva York, Abraham Beame, envió por vía aérea a Búffalo cuatro grandes extractoras y sopladoras de nieve y 15 especialistas en su manejo.

La guardia nacional [illegible] en condiciones más o menos [illegible] los camiones que llevan a los hospitales en la zona norte de Estado de Nueva York mientras que en la ciudad de Nueva York hay unos 4.000 automóviles abandonados en las calles y caminos [illegible] dos en el interior de éstos.

Y si el norte vive una situación gravísima, la del sur, tradicionalmente la parte cálida del país, no es la mejor. Ayer cayeron 30 centímetros de nieve en Texas y quedaron cortados caminos de Georgia, Alabama, Mississippi y Luisiana. Incluso nevó en el norte del Estado de Florida, el paraíso del eterno verano.

En Alabama los empleados estatales están trabajando 4 días por semana, diez horas por día para ahorrar combustibles en los sistemas de calefacción. Durante 3 días por semana los edificios son mantenidos a una temperatura por encima del punto de congelación para evitar que se hielen y revienten las cañerías.

En ocho Estados de este país y del Canadá quedaron desocupados 61.000 trabajadores de la industria del automóvil, paralizada por el intenso frío.

Chicago lleva 36 días bajo cero, el período de frío más prolongado de toda la historia de la ciudad y recién [illegible] cero grado.

En Dakota del Norte la tierra [illegible] de dos metros y en la localidad de Novinger, en el Estado de Missouri, el agua se está repartiendo con camiones térmicos pues en toda la ciudad no hay un solo caño de agua corriente que no esté congelado.

El congelamiento de las cataratas del río Niágara

NUEVA YORK, 2 (AFP). — Las cataratas del Niágara están casi congeladas y si el agua sigue corriendo débilmente, imponentes estalactitas adornan el lugar, alcanzado a veces la altura de una casa.

Un guía local confesó que los alpinistas podrían escalar ya la pared de hielo. Las cataratas se helaron completamente sólo en 1948, 1931 y 1909, y los especialistas de la meteorología permanecen pesimistas en cuanto a la evolución de las temperaturas en Estados Unidos.



Un automóvil semisumergido en la nieve y detrás, edificios de departamentos con sus balcones totalmente cubiertos por el gélido elemento, son testimonios elocuentes del crudo invierno que azota el país del norte

Dio superávit la balanza de pagos de Japón

TOKIO, 2 (DPA). — La balanza de pagos japonesa arrojó en 1976 un superávit de 2.920 millones de dólares frente al déficit de 2.670 millones del año anterior, según datos dados a conocer hoy por el Ministerio de Finanzas. Las exportaciones alcanzaron en 1976 el valor de 66.000 millones de dólares y las importaciones 56 mil millones.

Jaque al Brasil

Por Osiris Troiani

La preocupación del gobierno de Bonn [illegible] el modo de cumplir sus compromisos con el Brasil sin [illegible] en conflicto con la campaña del presidente Carter contra la proliferación nuclear. El canciller [illegible] Schmidt se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], la abierta interferencia [illegible] y sus [illegible] se han [illegible] a reformar el programa de provisión de tecnología nuclear a ese país, de tal modo que aún resulte aceptable para el [illegible] del presidente Geisel.

[illegible] la tradicional [illegible] [illegible] latinoamericana requerirá toda la capacidad diplomática de Cyrus Vance y de Antonio Azeredo da Silveira. "[illegible], esa entrevista [illegible]", se [illegible] la Folha de Sao Paulo. "Los brasileños [illegible]" [illegible].

[illegible] Estados Unidos se obligaba a [illegible] [illegible] el Brasil [illegible] [illegible] nuclear [illegible] [illegible] Washington [illegible] [illegible] al Brasil [illegible].

UN NUEVO ESTILO

[illegible] el acuerdo germano-brasileño del [illegible] de junio de [illegible].

[illegible] y la libre circulación de los [illegible] [illegible] para que el [illegible] [illegible] veto fue aplicado vigorosa-[illegible] y avalado con [illegible] [illegible] "[illegible] nuevas obligaciones adicionales", debió musitar Schmidt, hablando en [illegible], en presencia de Mondale.

El canciller no podía sustraerse a la presión, porque la industria nuclear [illegible] [illegible] norteamericanos y canadienses, y Mondale le aclaró que las demoras [illegible] por tales [illegible], en las últimas semanas, [illegible] debieron a las dificultades administrativas o técnicas pretextadas en el primer momento, sino a una decisión [illegible] del gobierno de Gerald Ford, reforzada por el de Carter, que se ha [illegible] a evitar por todos los medios el acceso de nuevos países al poder nuclear.

"La negativa de suministros [illegible] los contratos [illegible] —escribía el 8 de enero la Frankfurter Allgemeine Zeitung—, sometería a dura prueba las relaciones mutuas y es inimaginable que en Washington y Ottawa no se [illegible] de ello". Evidentemente, el prestigioso diario alemán se hacía [illegible] sobre la capacidad de su gobierno para oponerse al nuevo estilo de la política exterior de Washington, franco y directo. "No hemos visto que le hayan apretado a alguien las clavijas, ni queremos verlo", agregaba. Pero eso fue exactamente lo que sucedió.

NEGOCIOS Y MORAL

El mismo articulista argüía que la República Federal [illegible] el tratado de no proliferación de armas nucleares, que lo cumple al pie de la letra y que el acuerdo con el Brasil no contraría [illegible] los deberes inscriptos en el tratado.

No quería creer que "se trata solamente de evitar la [illegible] en la exportación de centrales nucleares, una envidia comercial o el intento de obtener el mayor provecho posible [illegible]". Prefería suponer que Carter actúa movido tan sólo por "un sentimiento de responsabilidad mundial, cuyas raíces se adentran profundamente en la moral de cuño protestante de la civilización norteamericana". Pero esa hipótesis bien pensante no era sino una estratagema para deslizar la sospecha. Después de todo, la moral protestante nunca entorpeció los buenos [illegible].

Mondale fue claro: no hay ninguna objeción a la venta de ocho centrales nucleares, por un valor global que supera los 6.000 millones de dólares, pero sí a una cláusula determinada por contrato, por la cual el Brasil recibiría conocimientos y procedimientos que eventualmente pueden ser desviados hacia la fabricación de armas atómicas, tal como lo hizo la India, burlando a los Estados Unidos y Canadá, sus proveedores de materiales nucleares.

LA VEDA

Desde luego, no hay razones para creer que el presidente Geisel esté dispuesto realmente a embarcarse en semejante aventura; pero, sin duda, quiere poner a su país en estado de "dar el salto" hacia el club atómico con más rapidez que cualquier otra nación de la región. Así se aseguraría un medio de presión indirecta para apoyar una política exterior que apunta en todas las direcciones, desde la Cuenca del Plata hasta la del Amazonas y la del Orinoco.

Es evidente que ha llegado el momento de que la Argentina y el Brasil se concierten para firmar el tratado de no proliferación nuclear y para ratificar el de Tlatelolco, que instituye la veda de armas nucleares en América latina. Cada una de las partes se niega a hacerlo por la única razón de que la otra también se niega. Convendría saber qué dirán los brasileños si nosotros los invitamos a dar ese paso en común.

Técnicos de ambos países deberían estudiar conjuntamente la manera de preservar el derecho al uso pacífico de la energía atómica.

No suspenderán en el Brasil el acuerdo nuclear

BRASILIA, 2 (UPI). — [illegible] del secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance, para que postergue el acuerdo nuclear con Alemania Occidental, por 5.000 millones de dólares.

Una breve declaración emitida ayer por el Ministerio de Relaciones Exteriores señala que "el gobierno brasileño no ve la posibilidad de interrumpir o suspender la ejecución del acuerdo".

El documento fue difundido poco después que el canciller, Antonio Azeredo Da Silveira, regresara a su despacho luego de una reunión con el presidente de la república, general Ernesto Geisel.

Fuentes diplomáticas dijeron que los dos altos funcionarios habían discutido la declaración hecha por Vance en Washington, el día antes, en que señaló: "Espero que Brasil y Alemania puedan [illegible] hasta que tengamos una oportunidad de discutir las [illegible] posibles a la utilización de plantas de reprocesamiento del combustible atómico".

[illegible] del presidente Jimmy Carter se opone a las partes del acuerdo que pueden proveer a Brasil las instalaciones para enriquecer uranio y reprocesar combustible usado, adquiriendo así la capacidad de fabricar armamentos atómicos.

Carter ha dicho que este tipo de plantas no deben ser instaladas en países que actualmente no cuentan con ellas.

Los observadores diplomáticos en Brasilia hacen notar que la declaración de la cancillería brasileña, breve y sin explicaciones, no descarta específicamente posibles modificaciones al convenio atómico.

El acuerdo nuclear está siendo considerado por los políticos de ambos partidos, y por la prensa, como un pivote esencial de los planes de energía de Brasil y de sus posibilidades de desarrollo económico.

El senador de la oposición Paulo Brossard, dijo que el acuerdo "es el único punto acerca del cual todo Brasil se encuentra unido".

Fue prohibida en Madrid una concentración

MADRID, 2 (UPI). — Para "evitar posibles incidentes y disturbios", el gobierno prohibió hoy toda reunión de masas en un funeral de tres policías muertos por guerrilleros urbanos marxistas.

La orden del gobierno surgió luego que la [illegible] confederación de veteranos de la guerra civil convocó a los españoles a la ceremonia en la iglesia de San Francisco El Grande.

Un llamado a la movilización hecho por la confederación, que cuenta con 500.000 miembros, apareció en el diario "El Alcázar", que pertenece a ese movimiento.

En la misma edición, el secretario de la confederación, Luis Valero Bermejo, sostuvo que el actual gobierno "está flaqueando y el Estado se está debilitando más por el momento".

Las manifestaciones públicas se convierten con frecuencia en demostraciones antigubernamentales promovidas por los derechistas que acusan al gabinete ministerial reformista de ser excesivamente blando con el terrorismo.

El primer ministro Adolfo Suárez ha dicho que la ola de violencia de la semana pasada, en el cual murieron siete izquierdistas y los tres oficiales de policía, constituye un esfuerzo de "grupos terroristas profesionales" para desviar a España de su marcha hacia la democracia.

La declaración emitida anoche por el gobierno señaló que a las ceremonias fúnebres se permitirá la asistencia sólo de aquellos que cuenten con una invitación oficial.

El documento dice que no fueron invitados los representantes de los distintos partidos políticos.

Los primeros incidentes se registraron el sábado durante una misa por los tres policías ultimados.

Un grupo de derechistas gritó consignas en contra de "los ministros cobardes", dirigidas contra el titular del Interior, Rodolfo Martín Villa.

La organización derechista "Fuerza Nueva" anunció que pidió a sus militantes que no asistan a las memorias fúnebres para "prevenir incidentes por los que usualmente se culpa a nuestro grupo".

Otros argentinos detenidos

BARCELONA, 2 (Ansa). — Otros cuatro argentinos han sido detenidos en relación con actividades extremistas en Madrid, según informa hoy en su primera página el diario "La Vanguardia".

"Los nombres de los cuatro argentinos, pertenecientes a organizaciones de extrema derecha son: José Atilio Radicci Ganta, Amílcar Ambrogin, Rafael Eduardo Hefesse y Ana Irene Trevisi", añade el citado matutino.

Dice asimismo que "como en el caso de los italianos cuyos nombres se facilitaron ayer, los detenidos se encuentran en la comisaría general de documentación hasta que se cumplan los trámites de su expulsión del país".

Preferencias de los visitantes a un museo de cera

[illegible] 2 (UPI). — La [illegible] celebrada entre los dos millones de visitantes que acuden anualmente al museo de cera londinense de madame Tussaud reveló en los gustos y preferencias de 1976 algunos cambios sorprendentes.

Cada año, el museo realiza una [illegible] entre sus visitantes para determinar los [illegible] y villanos que gozan de más popularidad en el mundo.

En la categoría de "belleza", la delegada ex modelo Twiggy sustituyó a la actriz Elizabeth Taylor, desplazándola del primero al cuarto lugar, detrás de las actrices Brigitte Bardot, Marilyn Monroe y Sofía Loren, seguida por la estadounidense Raquel Welch.

El desaparecido presidente estadounidense John F. Kennedy reemplazó al legendario bandido británico Robin Hood como el tercer héroe predilecto de todos los tiempos.

La santa francesa Juana de Arco encabeza la lista de héroes-heroínas, reemplazando al desaparecido primer ministro Winston Churchill.

El presidente de Uganda, Idi Amin, es el segundo hombre más detestado en el mundo, después del desaparecido líder alemán Adolfo Hitler.

Mermaron las reservas y aumentó el circulante

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El balance dado a conocer hoy por el Banco Central de la República Argentina, denota una disminución de las reservas en oro y divisas, mientras que se registra un incremento en la emisión monetaria.

El balance comprende el período que va desde el 23 al 31 de enero pasado, constatándose una disminución en las reservas del orden de los 5.948.682.803 pesos. En tanto, la circulación monetaria tuvo un incremento de 21.276.243.347 pesos. Para los adelantos transitorios se registra un aumento de 7.733.483.731 pesos.

En cuanto a los depósitos, se experimentó una disminución en las del gobierno nacional del orden de los 1.789.232.386 pesos, en tanto que para las cuentas corrientes de entidades financieras los depósitos también decrecieron en pesos 5.651.228.414.

Malvinas...

(Viene de pág. 1ª)

Argentina y Gran Bretaña sobre las islas Malvinas fueron suspendidas el 12 de enero de 1976 luego que la Cancillería nacional diera a conocer diez días antes un comunicado reseñando las tratativas que se habían mantenido hasta ese momento y denunciando "la actitud de ruptura unilateral de las tratativas que, desde hace 5 años, los representantes británicos han venido sosteniendo —o aparentando sostener— a partir de las resoluciones de las Naciones Unidas que así lo disponen".

En ese documento, brindado cuando estaba al frente de la cancillería Manuel A. Castex, también se ratificaba "la posición del gobierno argentino respecto de su soberanía sobre las islas".

Diez días más tarde la Cancillería difundió un nuevo y enérgico comunicado dando cuenta de que había pedido al gobierno inglés que retirara su embajador aquí al tiempo que ordenaba la permanencia en Buenos Aires del representante argentino en Londres, aunque sin que ello implicara una ruptura de relaciones diplomáticas.

En la oportunidad se señaló como causal de tan drástica determinación a una comunicación presentada por el entonces embajador inglés, Eric Ashe, en la que "insiste en su intento de referirse a persuación económica, pero lejos de abandonar su actitud de ruptura unilateral de las negociaciones, califica de estéril a la disputa sobre soberanía, lo cual es obviamente inaceptable para el gobierno argentino".

Estos comunicados fueron la réplica oficial a la visita que realizara unos meses antes a las Malvinas una misión inglesa encabezada por Lord Shakleton que estudió las posibilidades económicas de ese archipiélago, en una actitud que el gobierno nacional estimó atentatoria contra el progreso de las negociaciones bilaterales que se desarrollaban en la materia.

El incidente con el "Shakleton"

La situación pareció empeorar más el 4 de febrero de 1976 cuando hubo un incidente armado entre el destructor de la armada argentina "Almirante Storni" y el buque británico "Shakleton", cuando éste se encontraba navegando en las proximidades de las islas Malvinas y se negó a detenerse para permitir la práctica de una inspección de rutina.

En esa oportunidad el "Almirante Storni" hizo disparos de advertencia [illegible] del "Shakleton" pero se abstuvo de una acción más fuerte "para evitar que la situación tomara mayor gravedad y pudiera poner en peligro la vida de los tripulantes del buque británico y la seguridad de la nave" que llevaba explosivos.

Tanto en oportunidad de la visita de la misión Shakleton como cuando se registró el incidente con el buque del mismo nombre se aseguró en diversas fuentes que los británicos se encontraban realizando tareas de prospección tendientes a determinar la posible existencia de petróleo en el territorio de las islas Malvinas o en sus aguas circundantes.

El primer informe oficial sobre una tentativa de reanudación de las conversaciones sobre el tema fue suministrado aquí el 16 de febrero de 1976 señalando que el entonces ministro de Relaciones Exteriores, Raúl Quijano, se entrevistó en Nueva York con representantes británicos con "quienes discutieron posibles formas para reanudar las tratativas en la cuestión de las islas Malvinas y para normalizar las relaciones bilaterales".

También se señaló que esa reunión "tuvo lugar a requerimiento de la parte británica".

En esa oportunidad quienes conversaron fueron, además de Quijano, el representante permanente argentino ante las Naciones Unidas, embajador Carlos Ortiz de Rozas, el encargado de negocios de G. Bretaña ante la organización mundial, James Murray, y el mismo Rowlands, quien representó en la oportunidad al entonces ministro de Relaciones Exteriores británico, James Callaghan.

El Círculo de la Prensa cumplió su 86o. aniversario

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Se cumplió hoy el 86º aniversario de la fundación del Círculo de la Prensa, y de acuerdo con normas establecidas, el acontecimiento será celebrado el 26 de abril, por ser el día, en 1896, que la agrupación cambió su denominación original de Círculo de Cronistas por el actual.

Durante el acto que se celebrará en esa fecha, será inaugurado oficialmente el ciclo lectivo de 1977 de la Escuela de Periodistas de la entidad y se asignarán las becas a los mejores alumnos del año pasado y se entregarán diplomas a los graduados en la sexta promoción.

Oposición a que reabran el caso Sacco y Vanzetti

PALERMO, (Sicilia), 2 (UPI). — Una agrupación anarquista italiana dijo que no desea que el presidente norteamericano, Jimmy Carter, ordene la revisión del proceso criminal de 1921 contra Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti, afirmando que en todo momento la gente ha sabido que ambos eran inocentes, y que no se precisa que esto sea ahora certificado por un tribunal estadounidense.

La Comisión de Correspondencia de la Federación Anarquista Italiana, que sostiene hablar en nombre de la principal corriente anarquista del país, desautorizó el llamamiento que formuló la semana pasada a Carter el líder socialista Pietro Nenni, en nombre del Comité Internacional para la Rehabilitación de Sacco y Vanzetti.

Nenni manifestó que solicitó a Carter que ordene la revisión del caso de los dos anarquistas oriundos de Italia, condenados por el asesinato de dos pagadores de sueldos, ocurrido en 1920 en South Braintree (Massachusetts). Fueron ejecutados en 1927 a pesar de la crítica mundial del juicio y de los pedidos porque se revocara el fallo.

"La memoria de Sacco y Vanzetti no precisa rehabilitación alguna", dijo la agrupación anarquista. "El sentimiento popular, en su profunda sabiduría, desde un principio se dio cuenta de que el caso de los dos camaradas anarquistas fue una lucha simbólica entre las necesidades individuales de libertad y la opresora voluntad de los estados y de los intereses creados".

BUENOS AIRES LUCHA NUEVAMENTE CONTRA EL CAOS DE SU TRANSITO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 2 (De nuestra agencia). — Los automovilistas del interior que viajen a la capital federal a partir de ahora deberán poner sumo cuidado para no cometer costosas infracciones en la zona de 800 manzanas donde se concentra la mayor actividad del país. En el primer día de aplicación de las nuevas normas de tránsito, 250 agentes de policía tropezaron con los inconvenientes del intenso aguacero que en buena medida protegió la tradicional indisciplina de los conductores porteños. Esta vez sin embargo, al habilitarse 7.000 espacios de estacionamiento en el área afectada, las autoridades municipales revirtieron la vieja costumbre de sus antecesoras que, hace 15 años, hicieron exclamar al director de tránsito de Nueva York, no sin razón, que aquí se había resuelto el problema prohibiendo los automóviles.

:: :: ::

De todas formas, los problemas de estacionamiento seguirán siendo tan agudos como lo evidencia el hecho de que los espacios permisibles sean inferiores al parque automotor de Buenos Aires, aun incluyendo garajes y playas. Por cierto, también, que muchos de los porteños que viven en la zona acotada han tenido ya las primeras experiencias nocturnas sobre la flamante disposición comunal que obliga a los comercios a recibir las mercaderías entre las 22 y las 9, lo que implanta en el radio céntrico una suerte de activo mercado de madrugada donde el ruido prolonga las actividades del día. No se trata de un hecho exclusivo, puesto que a fin de cuentas se ha recogido la experiencia de otras grandes capitales del mundo cuyo tránsito diurno impide ese tráfico. Centenares de señales y corredores para colectivos se suman a este ensayo que, de tener éxito se extenderá en meses más a todo el radio metropolitano.

:: :: ::

Cuando finalice el verano [illegible] de [illegible] [illegible] de automóviles el nuevo sistema probará su eficacia y también para entonces los combustibles habrán tenido un nuevo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ha dado abundante explicación el secretario de Energía, Guillermo Zubarán, las naftas subirán en una proporción mucho menor que los restantes derivados del petróleo, en razón de una política orientada a restablecer los precios reales. Según el secretario Zubarán el criterio anterior que mantenía subvencionado el precio del gasoil provocó un excesivo equipamiento de motores gasoleros, antieconómicos en las zonas urbanas por su alto consumo calórico y el elevado índice de contaminación, y aconsejables en el transporte de larga distancia. Consecuentemente, se trata ahora de volver gradualmente al motor naftero en un período prudencial, al término del cual los precios de [illegible] disminuirán su gran diferencia actual [illegible] el uso de gasoleros para traslados cortos. El problema de la contaminación en ese sentido [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la atmósfera porteña.

Suspenden la vigencia de un crédito fiscal

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Fue suspendida la vigencia de la franquicia acordada por la ley 21.367 que establecía un crédito fiscal por retención de hembras vacunas, justificado por la situación imperante en el momento de su sanción, según el decreto 211 del Poder Ejecutivo dado a conocer anoche.

El artículo primero de la ley señala que los titulares de los establecimientos de cría, y de cría e invernada, podrán computar en concepto de pago a cuenta del saldo del impuesto a las ganancias, resultante de su declaración jurada anual, la suma que resulte de la multiplicación del incremento en número de cabezas de hacienda hembra operado entre el primero de enero y el 31 de diciembre de cada año cualquiera fuera la fecha de cierre del ejercicio fiscal, por el importe de un mil pesos, tratándose de hacienda vacuna o por los importes que para las demás especies fije el Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta las respectivas relaciones.

Dictaminó la CAL sobre la ley financiera

Las cooperativas de crédito

BUENOS AIRES, 2 (NA). La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) propuso, según se dejó trascender en fuentes responsables, que se otorgue un plazo prudencial a las cooperativas de crédito para adecuarse al nuevo régimen que regirá a las entidades financieras, al producir su dictamen acerca del proyecto de ley que modifica el sistema anterior.

El despacho correspondiente, de acuerdo con la información oficial que se proporcionó en el organismo colegiado sobre el particular, será elevado de inmediato a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación para su consideración por el Poder Ejecutivo.

El estudio de este proyecto demandó a la CAL más de treinta días de labor, durante lo cuales se compatibilizaron las diferentes opiniones de los sectores interesados y se escucharon amplios informes de las autoridades económicas del Poder Ejecutivo.

Esa serie de informes culminó el viernes en la CAL con la presencia del ministro de Economía José Martínez de Hoz, quien dio aclaraciones a distintas preguntas formuladas por los integrantes del cuerpo colegiado.

De acuerdo con lo trascendido, la proposición que la CAL elevó al Poder Ejecutivo permite que las sociedades cooperativas continúen funcionando como lo han hecho hasta el presente, al amparo de la ley vigente.

Esa legislación las autoriza a recibir depósitos a la vista, los cuales son la fuente fundamental de ingresos para poder atender a las necesidades de crédito de sus asociados.

"El plazo "prudencial" que se les otorgaría para convertirse en bancos cooperativos (sin que por ello deban adoptar la forma jurídica de sociedades anónimas) sería de alrededor de un año o más, pero nunca llegaría a los 24 meses.

Otro aspecto que el despacho de la CAL aconsejaría modificar —según las mismas fuentes— es el referido al porcentaje de capital actualmente exigible para que los bancos con capital extranjero puedan ser considerados "banco nacional".

Actualmente, la legislación en vigencia establece que debe ser de un 80 por ciento la participación de capital nacional para que la entidad en cuestión sea considerada como "banco nacional".

Esta iniciativa que analizó el organismo militar colegiado llevaría la participación al 51 por ciento para el capital nacional y el 49 por ciento para el extranjero.

Otro de los puntos en que haría hincapié el cuerpo asesor es en la necesidad de optar por una modificación gradual de esos porcentajes y para ello propondría un plazo de tres años hasta ponerlos en vigencia.

Conclusiones sobre turismo

Integración argentino-chilena

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 2 (Télam). — Las conclusiones de la reunión de trabajo de las autoridades turísticas argentina y chilena y técnicos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Instituto de Integración de América Latina (BID/INTAL), fueron dadas a conocer en esta ciudad, anoche.

De la reunión participaron el subsecretario de Turismo de la Nación, Antonio Torrejón; el jefe de operaciones del BID/INTAL, licenciado Eugenio Valanseano y la directora del Servicio Turístico Chileno, Liliana Mahn.

Destacó Torrejón que están cerca las alternativas de financiación que permitirá realizar a ambos lados de la cordillera obras de infraestructura para la real integración turística argentino-chileno.

Valanseano señaló que se entraba en la etapa de estudio de factibilidades para este proyecto que implica una inversión superior a los cien millones de dólares. Finalizada esta etapa llegará el momento de las inversiones, avalados los estudios por la alta rentabilidad del proyecto.

La señora Mahn, por su parte, destacó la importancia de acelerar el proyecto, dado que ha de contar con una financiación "que significa una oferta que pocas regiones del mundo pueden darse el lujo de poseer en el mercado turístico internacional".

Aclaró después Valanseano que el paquete de proyectos da prioridad a la construcción de tramos camineros que llegan al paso "El Rincón - Puyehue", pero en modo alguno a nuevas rutas internacionales, lo que desecha el proyecto de los dos caminos entre Bariloche y Puerto Montt.

Las autoridades turísticas argentinas y chilenas partieron después hacia El Bolsón, Esquel y Trevelin, donde realizarán nuevas reuniones de trabajo.

A 125 años de Caseros será evocado Urquiza

BUENOS AIRES, 2. — La Asociación Entrerriana General Urquiza conmemorará mañana el 125o. aniversario de la batalla de Caseros con actos en los que se [illegible] homenaje al prócer.

A las 19.30 se depositarán ofrendas florales junto al monumento erigido a Urquiza en los jardines de Palermo y posteriormente en el local de la entidad, Güemes 3941, se realizará una reunión evocativa, tras lo cual será servida una comida de camaradería. Hablará en la ocasión el Dr. Carlos Calderón, socio honorario de la institución, y han sido invitadas a participar de las celebraciones entidades oficiales y privadas nacionales y de la provincia de E. Ríos.

Atribuciones de la Policía Aeronáutica

Promulgóse la ley de su creación

BUENOS AIRES, 2 (NA). — [illegible] la Policía [illegible] Nacional, que ejercerá funciones de poder de policía en el aeroespacio y el servicio de policía de seguridad y judicial, en aeronaves, aeródromos, pistas de aterrizaje, [illegible] [illegible] los mismos o de apoyo a las operaciones [illegible] y en el aeroespacio.

La ley, que lleva el número [illegible], [illegible] que tales funciones se cumplirán siempre que no afecten a la jurisdicción militar.

La Policía Aeronáutica Nacional, de acuerdo con la medida oficial, dependerá del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, y tendrá nivel de Dirección Nacional.

La repartición se encontrará a cargo de un oficial superior en actividad de la Fuerza Aérea, que será designado por el Poder Ejecutivo a propuesta de la mencionada fuerza.

[illegible] de la [illegible] encomendada por la norma de su creación, la Policía Aeronáutica tendrá que vigilar y fiscalizar el aeroespacio y vigilar el cumplimiento de las normas sobre zonas de actividad aérea prohibida o restringida.

Además tendrá que ejecutar los compromisos previstos para los convenios internaciones en materia de policía de la aeronavegación, según las órdenes que especialmente se le imparten, y ejercen las facultades previstas en relación con las aeronaves que infrinjan las normas legales en vigencia.

También le corresponderá vigilar y mantener la seguridad y el orden; prevenir, investigar y reprimir la comisión de delitos y faltas dentro de esos ámbitos territoriales; intervenir en la prevención y represión del apoderamiento de aeronaves e interferencias ilícitas a la aviación civil.

Asimismo tendrá a su cargo prevenir y reprimir el contrabando, con intervención de las autoridades judiciales y administrativas competentes, [illegible] y verificar personas, aeronaves, [illegible] y cosas transportadas en cuanto se refiera a seguridad.

Entre sus funciones, además, se cuentan la de vigilar el cumplimiento de las disposiciones sobre marcas de nacionalidad y matriculación de las aeronaves; controlar el transporte, tenencia, portación o empleo de armas, explosivos u otros elementos de peligro potencial, sensores, registros y demás objetos que sean materia de reglamentaciones especiales; instruir sumarios con intervención del juez competente, practicar diligencias para descubrir y detener a sus autores.

En Tulumba se rindió homenaje a un granadero

CORDOBA, 2 (Télam). — Quedó inaugurada en la víspera la primera exposición de artesanías regionales de Villa Tulumba, con la presencia de funcionarios de la Dirección Provincial de Turismo.

La muestra que integra el programa de actividades de "La Semana de Tulumba", contó con gran cantidad de público asistente. Con estos festejos se evoca la memoria del granadero José [illegible], caído heroicamente en la batalla de San Lorenzo, el 3 de febrero de 1813.

Anoche se realizó un recital [illegible] que estuvo a cargo de profesoras egresadas del Instituto Superior del Profesorado "Arturo Capdevila". Actuó también el coro de Villa Tulumba, [illegible] por último una serie de diapositivas de la zona.

Declaraciones del Dr. Orfila

Mañana se iniciará la reunión educacional en Montevideo

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — "La Argentina está muy bien calificada en la OEA en materia de educación ya que nuestro país tiene el más bajo índice de analfabetización de América latina", aseveró el secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Alejandro Orfila, de paso para Montevideo, donde mañana dejará inaugurada la reunión del Consejo Interamericano de Educación, Ciencia y Cultura.

Acerca de este encuentro continental del que participarán dieciséis ministros de educación de otros tantos países de América, manifestó que será una gran contribución a un mayor entendimiento entre los países que conforman la organización, porque no creo —agregó— que pueda haber desarrollo económico si no hay desarrollo integral que involucre también la ciencia, la tecnología y la cultura.

La delegación de nuestro país

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — El gobierno de la Nación designó la delegación a la VII reunión ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que se iniciará mañana en Montevideo.

Investirá la representación argentina el ministro de Cultura y Educación, profesor Ricardo Pedro Bruera.

Integran la delegación el subsecretario de Educación, profesor Benicio Carlos Alberto Villarreal, quien presidirá la delegación en caso de ausencia del titular; subsecretario general del Ministerio de Cultura y Educación, contador Domingo O. Rodríguez; jefe del área americana del Departamento de Cooperación Internacional del mismo ministerio, profesor Jorge Chaktoura, y el coordinador de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dr. Victorio Vicente Olguín.



El Subsecretario de Hacienda, Dr. José Gervasio Iglesias, da a conocer en conferencia de prensa realizada en su despacho, las pautas salariales para el personal de la administración pública provincial.

Fijaron pautas sobre salarios en Entre Ríos

Son para los empleados público

PARANA, 2. — El subsecretario de Hacienda dio a conocer en conferencia de prensa las nuevas pautas salariales para el personal de la administración pública.

El decreto respectivo dispone también los haberes para las autoridades superiores, personal superior, personal escalafonado, como así de los sectores judicial, vial, de seguridad, docente y asistencial.

La norma legal establece, además, un incremento del 20 por ciento de las remuneraciones vigentes al 31 diciembre último para el personal transitorio dependiente del gobierno provincial.

Por otro decreto se dispusieron las nuevas asignaciones familiares para todos los agentes de esta administración.

A modo de informarse damos a conocer algunos de los sueldos estipulados: gobernador 252.000 pesos; ministro 226.800; jefe de policía 201.612; subsecretario 208.000; director (en la mayoría de las reparticiones) 144.380; empleado categoría 23 (la máxima) 121.485 pesos; categoría 10, 22.094 y categoría 1 (la mínima) 15.198 pesos.

Fondo Escolar Permanente

PARANA, 2. — Fue integrada una comisión de estudios y proyectos cuya finalidad será la de determinar recursos, establecer formalidades y reglamentar integralmente el Fondo Escolar Permanente para su oportuna remisión al Poder Ejecutivo para su aprobación. La medida fue adoptada por el secretario de Estado de Cultura y Educación, comodoro (R) Octavio José García Mira.

Escuela de Horticultura

PARANA, 2. — La posibilidad de poner nuevamente en funcionamiento a la Escuela de Horticultura, Floricultura y Afines de Gualeguaychú, analizó el gobernador de la provincia con el intendente de esa ciudad.

Durante el diálogo el brigadier Rubén Di Bello se interiorizó de las motivaciones aducidas por el gobierno anterior para proceder a la clausura de la escuela, como asimismo de los efectos que causara en la opinión pública, la demolición en parte del edificio donde funcionaba.

Los organismos específicos darán a la brevedad una respuesta concreta y positiva sobre esta cuestión.

El gobernador recibió a intendentes

PARANA, 2. — El brigadier Rubén Daniel Di Bello recibió, por separado, en el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno a los intendentes de Crespo, Hasenkamp y Federal. Dialogó con ellos sobre diversos temas de interés de las comunas citada y en especial la labor a desarrollar durante todo 1977.

Agua potable en Villa Mantero

PARANA, 2. — Fue inaugurado el servicio de agua potable por conexiones domiciliarias en la localidad de Villa Mantero.

Se beneficiaron 1.500 habitantes con este vital servicio que se presta a través de una red distribuidora de 14.200 metros de longitud.

Expoguay 77 en Gualeguay

PARANA, 2. — En el Club "Sportiva", de Gualeguay, el director de Industria y Promoción Industrial, ingeniero José Antonio Iturriza, inauguró oficialmente en esa ciudad la Exposición Industrial, Comercial, Artesanal y Cultural denominada Expoguay 77. Esta muestra es la primera en su tipo en esta zona y en el acto de apertura se observó la presencia de 3 mil personas.

Entre otros funcionarios asistió el subsecretario de Obras Públicas, Ing. Angel Luis Mola, y la exposición permanecerá habilitada hasta el 4 del actual.

Reclamos de un sector de pasivos en Rosario

ROSARIO, 2. — El movimiento de profesionales pasivos del arte de curar ha cursado una nota al ministro de Bienestar Social de la provincia, brigadier Raúl Jorge Fraga.

Expone su punto de vista sobre el alcance "y falencia de la caja de previsión para los profesionales del arte de curar" y consideran que la caja está lejos de satisfacer su finalidad primordial que es la de proporcionar una jubilación acorde con la jerarquía universitaria del afiliado".

Manifiesta que no hacen cuestión de persona sino que les preocupa el sistema. Añade que las prestaciones actuales están en $10.920 la jubilación, y $8.190 las pensiones, a los que hay que descontar —dice— "las cuotas forzadas de la obra social y subsidios, con lo que queda menos de un millón de pesos viejos al mes para los pasivos".

Declara que el último balance hecho a conocer en diciembre de 1975 es ilustrativo. De un total de recursos de treinta y cinco millones se destinan a jubilación y pensión sólo 19 millones, con gastos de administración —la mitad del sueldo— superior al 11 por ciento, pone de relieve que hay un supuesto superávit de 12 millones de pesos, pero que, y en ello consiste la contradicción, la auditoría contable confiesa que la caja estuvo al borde de la iliquidez.

Sin embargo —manifiesta— se han desenado sumas multimillonarias en la construcción de un edificio propio en Santa Fe y compra de computadoras; quitándose así al jubilado un legítimo derecho de beneficio.

Finalmente pide que las autoridades gubernamentales tomen las siguientes providencias "para evitar el colapso del sistema", atento a la condición de participación del Estado provincial que le acuerda la ley: se eleven las jubilaciones y pensiones al doble del mínimo otorgado por el régimen previsional de la Nación; se suprima la obra social y el subsidio transfiriendo los servicios, y en caso de no lograrse, se disponga la intervención de la caja para reencauzarla en sus altos móviles". Rubrican la nota el Dr. Antonio L. De Vita, presidente, y el Dr. J. Huarque Falcón.

Presentación de comerciantes

ROSARIO, 2. — Un sector representativo comercial de una de las más populosas zonas de la ciudad, el Bv. Rondeau —zona de la autopista— se ha dirigido por nota a las autoridades.

En la comunicación cursada a la Dirección de Alumbrado Público solicita que se proceda a la reposición de lámparas y columnas a lo largo del bulevar, en las calles adyacentes y laterales a dicha vía de acceso que comunica con la ruta 11 a Santa Fe y con el enlace a la autopista también a la capital de la provincia.

El comandante del submarino "Sta. Fe" asumió

MAR DEL PLATA, 2 (Télam). — El capitán de fragata José Félix Martínez asumió las funciones de comandante del submarino "Santa Fe", en una ceremonia presidida por el comandante de la Fuerza de Submarinos y jefe de la base naval, contralmirante Juan Carlos Malugani.

El acto respectivo se realizó en la cubierta de la mencionada nave, que tiene su apostadero habitual en esta base.

El citado jefe naval reemplaza en el cargo al capitán de fragata Félix Roberto Bartolomé, quien ha pasado a revistar como director de la Escuela de Submarinos con asiento en esta ciudad.

La prestación de un servicio de transporte

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — La Dirección Nacional de Transportes Terrestres de la subsecretaría de Transportes, habilitó ayer un período de 15 días para la formulación de observaciones a un pedido de transporte de pasajeros entre Paraná y San Miguel de Tucumán.

Fue presentado por la empresa San Cristóbal, con sede en Santa Fe, que cubriría el trayecto pasando por Santa Fe, Rafaela, Ceres, Selva, La Banda, Santiago del Estero y Termas de Río Hondo.

Explotación de recursos marinos

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Fue dada a conocer ayer la legislación que regirá el llamado a concurso internacional para la explotación experimental de los recursos vivos del Mar Argentino, al sur del paralelo 40, en el transcurso de una conferencia de prensa convocada por el secretario de Intereses Marítimos, capitán de navío Carlos N. A. Guevara.

"En momentos en que el mundo hace y hará frente a una aguda escasez de alimentos —dijo el funcionario— y teniendo en cuenta la gran riqueza ictícola que encierra nuestro litoral patagónico, el gobierno consideró propicia la oportunidad para incrementar la capacidad productiva dando participación a empresas privadas extranjeras".

Señaló también que la riqueza ictícola de nuestro país ha sido explotada en proporción reducida y destacó que una vez que se alcance el desarrollo propuesto, será necesario buscar mercados que absorban la producción.

Añadió que el esfuerzo es ahora urgente "por cuanto además de apuntar al ulterior y prioritario objetivo del desarrollo de la Patagonia, permitirá satisfacer la necesidades internacionales cuando en el mundo existe una notable escasez de proteínas".

Seguidamente el capitán Guevara analizó la ley 21.514, promulgada el 26 de enero último y dada a conocer ayer, que faculta al Ministerio de Economía a convenir, con carácter de excepción, directamente con empresas privadas argentinas, "la explotación de los recursos vivos del mar".

Los convenios se firmarán por un año, a título experimental y concluido ese lapso las empresas seleccionadas recibirán un tratamiento preferencial en la consideración de sus propuestas para la radicación definitiva.

El decreto establece que la zona destinada a la explotación estará ubicada al sur del paralelo 40, respetándose las áreas de veda decleradas y una franja costera de 15 millas, en tanto que la zona norte de ese paralelo queda reservada a la industria nacional.

A fin de propender al desarrollo patagónico, las empresas deberán utilizar como base de operaciones puertos situados en su área, preferentemente Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia o caleta Córdoba, en Chubut; Puerto Deseado o Punta Quillá, en Santa Cruz, o Ushuaia, en el territorio nacional de Tierra del Fuego.

El cupo de captura será de hasta 200 mil toneladas, de las cuales el 75 por ciento podrá ser merluza y se podrá adjudicar totalmente a una sola empresa o distribuirse entre dos.

El gobierno nacional podrá reservarse, a juicio de la autoridad pesquera nacional, hasta un 10 por ciento de la producción de la empresa para abastecer el mercado argentino, pagando el precio vigente en el mercado interno a la fecha de la adquisición.

El resto de la producción será absorbido, a precios internacionales, por el mercado correspondiente al país de origen de la empresa, que se comprometerá a no reexportarlo, excepto cuando se ofrezca la penetración en mercados nuevos o la expansión de los existentes.

En ningún caso dichas exportaciones podrán desplazar o sustituir a las que realizan las empresas nacionales en los mismos países.

Los buques destinados a la investigación y explotación deberán realizar sus reparaciones y aprovisionamiento generales de combustibles en puertos argentinos, para promover la actividad interna.

Cuando la disponibilidad de las bodegas frigoríficas nacionales lo permitan el transporte de los productos extranjeros deberán hacerse desde puertos nacionales a se con una participación de bodegas argentinas de hasta el 50 por ciento.

Otro de los requisitos específicos indica la presentación por parte de las empresas de un compromiso de su gobierno para la colaboración en las investigaciones pesqueras mediante el concurso de un buque específico, por el término de un año.

Las empresas se comprometerán también a efectuar, durante ese año, un estudio de factibilidad para la instalación de una planta industrial financiada por el gobierno respectivo.

En ningún caso el pescado que se obtenga resultará gratis para la empresa, ya que el valor de las capturas efectuadas durante el período de inversión transitoria —calculado a los precios que rijan internacionalmente y por buque— se aplicará a cubrir los costos de la investigación básica y auxiliar.

Al término del plazo, las utilidades netas resultantes se distribuirán en partes iguales entre el gobierno nacional y el inversor extranjero, siendo absorbido por las empresas el presunto déficit o quebranto de explotación.

Se establece, además, que el gobierno del país de origen de las empresas interesadas deberá otorgar a la Argentina un crédito a largo plazo e intereses razonables, destinado a la construcción de un buque de investigación.

La nave deberá contar con los últimos adelantos técnicos y su construcción deberá iniciarse durante el primer semestre del período considerado.

Finalizado el año de investigación científica las partes decidirán de común acuerdo la radicación definitiva en las áreas seleccionadas, aplicándose de allí en más la ley de inversiones extranjeras y demás legislación vigente, con posible participación de empresas argentinas.

Las ofertas se recibirán hasta el 15 de abril próximo y dentro de los 30 días de la apertura de las ofertas una comisión de adjudicación procederá al estudio detallado de las mismas.

Los antecedentes serán elevados al Ministerio de Economía que resolverá la adjudicación de la o las propuestas y acordará dentro de los 30 días subsiguientes —la firma del o los convenios— respectivos con todos los convenios mencionados en los artículos del decreto 190.

EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 2 de febrero de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

"EN SU MOMENTO"

En un reciente reportaje, el presidente de la Nación ha señalado que el gobierno de las fuerzas armadas, llegado el tiempo conveniente, formulará una propuesta política con el objeto de conseguir la unidad nacional, agregando que aquélla "será la síntesis donde habrán de converger civiles y hombres de armas, sustentados en principios republicanos".

No es la primera vez que la máxima autoridad de nuestro país hace referencia a un asunto de tanta significación para la vida ciudadana, que deberá ser encauzada, tarde o temprano —no se ha establecido fecha al respecto—, dentro de los carriles constitucionales. En distintas oportunidades ha expresado, en nombre de las fuerzas que rigen actualmente los destinos de la República, cuáles son los sentimientos que los animan; los propósitos que abrigan tras los hechos de marzo del año último que protagonizaron no por apetencia de poder —esto lo ha aclarado reiteradamente—, sino por ineludibles exigencias de las circunstancias.

Dado aquel paso es lógico que en tan corto lapso de ejercicio gubernamental, el titular del Ejecutivo nacional no haya determinado el día de la vuelta a la normalidad propia de un régimen democrático. No podrá hacerlo por la sencilla razón de que es muy largo aún el camino por recorrer, y áspero, además, para recomponer espiritualmente a un país que tantos descalabros de índole económica y moral ha sufrido, y que todavía sigue padeciendo los embates de delincuentes de distinta extracción social y de diferente signo ideológico que atentan una y otra vez contra el proceso de recuperación que en diversos niveles reclama la Nación.

Consolidar y crear es una etapa que deberá cumplirse por medio de la revitalización de las instituciones básicas y la modificación de estructuras obsoletas o subvertidas en su auténtica proyección, para arribar a la meta ambicionada. Vinculada estrechamente a esa síntesis audaz que el primer mandatario ha puntualizado, y que comprende la libertad, la democracia pluralista, la justicia social, el desarrollo económico, la libertad de conciencia y de cultos y una política exterior afirmadora de la soberanía nacional.

Resulta estimulante esa reafirmación de objetivos constitucionales; esa intención de "instaurar un régimen democrático que conservando sus esencias permite fundar un sistema institucional dentro del cual el gobierno que sea su consecuencia refleje la presencia y aspiraciones conjugadas de las fuerzas armadas y de los sectores políticos y sociales".

Planes inmediatos del proyecto de escolarización

Hemos venido dando en primer término los datos generales del proyecto que elevará la provincia a la Nación para su aprobación respecto del programa de escolarización que debía ser presentado por cada provincia antes del 31 de enero pasado y que responde a una decisión emanada del Consejo Federal de Educación en cuanto a instrumentar una Campaña Nacional de Escolarización.

Daremos ahora las tareas que la provincia considera de realización inmediata [illegible] de las cuatro causales contempladas como que inciden en el proceso de escolarización: socio-económicas, culturales, pedagógicas y políticas.

Construcción de aulas y cargos docentes

En lo que atañe a las cuestiones socio-económicas, en primer término el plan habla de infraestructura física y en este aspecto se prevé la creación de 200 aulas (100 provincia y 100 Nación) si es posible del tipo de aulas prefabricadas de material recuperable, de un costo aproximado de los 156.000.000 pesos en total. Se ha estimado un aula-tipo de 30 m3 cada una.

Esta construcción de aulas, que ha sido solicitada por las escuelas de la provincia está un tanto supeditada a otra tarea de la cual ya informáramos y que es el censo urbano que finalizará el 10 del corriente mes, donde los directores deben informar respecto de la matrícula, disponibilidad de lugar en el establecimiento u otros locales (privados, nacionales o municipales) cercanos, etc; de forma tal de evitar la construcción de aulas. Tal censo ya se está efectuando y podremos dar datos una vez finalizadas y procesadas las informaciones.

En cuanto a lo que atañe a la infraestructura humana y siempre refiriéndonos a los planes de realización inmediata se encuentra la creación de 739 cargos de maestros que asumiría la provincia y que implicaría un gasto de 22.170.000 pesos mensuales y 288.040.000 pesos por año.

Comedores escolares

En el rubro de los comedores escolares damos a conocer en primer término las cifras brindadas por el Ministerio por el Departamento de Ayuda Social y Turismo Escolar en cuanto a los comedores existentes y el costo que insume considerando la partida con el último aumento de $ 48 (almuerzo o cena y $ 10 (desayuno o merienda) para un promedio de 20 días hábiles de funcionamiento al mes.

El Consejo General de Educación cuenta con 347 comedores escolares con una cantidad de 32.300 comensales, lo que hace una partida mensual de 28.128.000 pesos y anual de [illegible] pesos y el SPESNMYT cuenta con 34 comedores con 1.924 comensales, que representan mensualmente 1.847.040 pesos y anualmente, 22.164.480. Funcionan en total hasta el momento 771 comedores escolares.

De acuerdo con el plan la incrementación para 1977 sería de 18 nuevos comedores para el Consejo General de Educación, con 1069 comensales, una partida mensual de 1.016.640 pesos y anual estimada en 12.199.680 y 11 comedores para el SPESNMYT, con 672 comensales, partida mensual de 856.640 y anual de 10.280.480. Estos gastos podrían ser compartidos en un 50 por ciento entre Nación y provincia.

En cuanto a lo que corresponde a la Nación figura como inmediato para 1977 el aumento de la copa de leche para establecimientos, donde el 25 por ciento o más de los alumnos provengan de familias de escasos recursos, incluidas las escuelas primarias nocturnas. La dieta diaria sería de 10 pesos por cada alumno, lo que hace un total de 700.000 teniéndose en cuenta la cantidad de 70 mil alumnos.

Utiles escolares

En cuanto a útiles escolares y demás necesidades en ese sentido la Nación podría aportar con guardapolvos para 50.000 alumnos que a un costo de 1.500 pesos por unidad, representan un total de 75.000.000. En libros de lectura debería invertirse (siempre la Nación) un total de 37.430.000 pesos teniendo en cuenta todos los grados, y en manuales, 25.390.000 pesos considerando 4º, 5º, 6º y 7º grado. Finalmente en calzado, debería proveer a 70 mil alumnos a un costo por unidad de 1.600 pesos lo que implica un monto total de 112.000.000 de pesos.

La provincia adquiriría cuadernos de 48 hojas a razón de 3 unidades por alumno que representarían 14 millones 280.000 pesos, y lápices también 3 unidades por cada alumno, que suma 5.880.000 pesos.

Cursos de apoyo para alumnos

En materia pedagógica la provincia entiende como de su tarea y de realización inmediata, (ya se están realizando en escuelas o colegios privados) cursos de nivelación para alumnos aplazados y repitentes, ya que una de las causales de la deserción escolar es el elevado índice de repitentes. Estos cursos deberán efectuarse durante este mes.

En el plano cultural ya hemos informado que siempre dentro de los planes inmediatos ya se está llevando a cabo una campaña de divulgación e información por todos los medios de comunicación en cuanto a la obligatoriedad de escolaridad del menor, salarios por escolaridad y otros elementos de juicio que docentes, padres y la comunidad toda deben tener en cuenta para brindar su más amplio apoyo a esta campaña de escolarización.

Finalmente, y como tarea inmediata en la política la provincia, se ha fijado en el proyecto "determinar que a través de la Comisión Administrativa del Fondo de Asistencia Educativa, se ejecuten anualmente, planes de acción conforme a las directivas obrantes en el pertinente Manual de Instrucciones y que aseguren el beneficio de la enseñanza a la población escolar de cada distrito".

Prohíben la caza de las especies de pájaros útiles

La Dirección General de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, informó que está estrictamente prohibida la caza, tenencia y comercialización de pájaros útiles. Solamente se pueden cazar y comercializar durante todo el año, aquellas especies consideradas plagas tales como: palomas, cotorras, morajús y varilleros. Es oportuno destacar que también se permite comercializar todas las especies llamadas exóticas, vale decir aquellas provenientes de otros países.

Toda trasgresión a las disposiciones vigentes, será penada severamente de acuerdo con lo dispuesto por la ley 4830/58.

La medida tiende a la conservación de las aves silvestres beneficiosas que se constituyen a diario en celosas defensoras de las actividades agropecuarias, al destruir miles de insectos tanto en su estado adulto como larval.

El fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes antes apuntadas permite la perpetuidad del bien llamado "equilibrio natural", cuyo rompimiento favorece la propagación de plagas que ocasionan grandes pérdidas al país.

PUBLICACIONES

FRANCIA INFORMACIONES

Con una portada que muestra la tapa del sarcófago de Ramsés el Grande, correspondiente a la nota "Faraón en París", nos ha llegado el Nº 78 de la revista "Francia Informaciones", que es distribuida por el Servicio de Información y Prensa de la embajada gala en nuestro país.

El número de referencia trae además de la nota indicada, otras tituladas "La defensa nacional francesa: principios y medios", "Temporada de verano", "Resurgimiento de la equitación", "El sistema bancario hace sus compras", "Retorno al campo: entre utopía y rentabilidad" y un análisis de "El anuario del tercer mundo", un grueso volumen (662 páginas) preparado por la Asociación Francesa para el Estudio del Tercer Mundo.

"Francia Informaciones" se destaca por calidad del material, su correcta presentación y una impresión óptima.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería de Arte El Greco, San Jerónimo y Tucumán. — Exposición con obras de trastienda. Trabajos de Supisiche, López Claro, Logarzo, etc.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta alta colección Luis León de los Santos (pintores argentinos). En la baja, salas laterales del sector este: obras de dibujantes, pintores, escultores y grabadores santafesinos; en las del sector oeste: esculturas, en la sala central y parte antigua: pinturas de artistas argentinos; en vitrinas del sector oeste obras de arte africano.

Galería de Arte Color, S. Martín 2431). — Muestra con obras de Aurora Schmidt (esculturas) y Víctor H. Carrivale (dibujos). Hasta el 8 de febrero.

Rigen nuevos precios para el gas en garrafas

La Cámara de Comerciantes de Gas en Garrafas del Centro Comercial de Santa Fe, informó que desde el [illegible] rigen los siguientes precios para el gas en garrafas: los 10 kilos $ [illegible], los 15 kilos $ 1.500, adicionándose por entrega a domicilio [illegible] pesos.

MUNICIPALES

Reglamento de edificación

Una información suministrada por la Dirección de Edificaciones Privadas, señala que desde la fecha, rige el nuevo Reglamento de Edificación, promulgado por Ordenanza No. 7279; que reemplaza al anterior que data del año 1959 por Ordenanza No. 4788.

El texto de referencia consta de 8 capítulos, a saber: 1) Generalidades, 2) Administración, 3) Proyecto de las Obras, 4) Ejecución de las Obras; 5) Reglamentos Técnicos Especiales; 6) Disposiciones Varias, 7) Disposición especiales para ciertos edificios y 8) Edificios e Instalaciones existentes.

Su contenido —dice la información— responde a las necesidades del momento actual en materia de técnicas constructivas, criterios urbanísticos, estéticos, uso del suelo, que permita un crecimiento orgánico de la ciudad con proyección de futuro.

Al estructurarse un reglamento tan amplio en su contenido técnico-legal, se ha obtenido un objetivo fundamental como es lograr que un solo texto albergue toda una serie de ordenanzas y resoluciones, que en casi 20 años de aplicación se han ido promulgando, creando no pocas dificultades de interpretación y criterio a adoptar, por no existir como en este caso un solo instrumento legal de consulta y aplicación.

Es importante señalar que el Reglamento de Edificación, crecerá en su contenido de normas y obligaciones, toda vez que sea necesario, actualizándose de acuerdo a las diversas técnicas constructivas en constante evolución tecnológica, necesidades de crecimiento de la ciudad o incluso nuevos destinos de los edificios que se proyecten o construyan en el futuro.

La Dirección de Edificaciones Privadas, es el ente municipal encargado de su aplicación, uso y asesoramiento de quienes lo requieran.

Nuevo director de Catastro

Por intermedio del Decreto Nro. 0767, el intendente municipal, designó por ascenso en el cargo de director para Catastro y Topografía, al ingeniero geógrafo Hugo Zingaretti, quien venía desempeñándose en dicho cargo, en forma interina, a partir del 30 de mayo de 1975.

Iluminación en una plaza

Informa la Dirección del Alumbrado Público y Electromecánica, que personal de su dependencia está procediendo a dotar de la iluminación correspondiente a la plaza "Rosario" ubicada entre las calles Entre Ríos, San Jerónimo y John Kennedy.

Hasta el momento se han instalado 6 columnas de 9 metros de altura, con brazos dobles; 4 servirán a la zona de estacionamiento, y 2 a la parquizada.

Centro de jubilados

CACIA

Finalizado el período de receso de enero, la entidad reanudó sus funciones habituales, los días lunes, miércoles y viernes de 17 a 19.

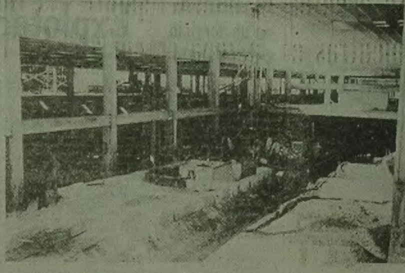
Al mismo tiempo informa que el cronograma de pago del primer semestre responderá a la programación oficial, oportunamente dada a conocer, pudiendo consultarse en CACIA al igual que el aumento de las asignaciones familiares y por escolaridad.

Con los pagos a efectuarse en el mes de febrero, se percibirá el aumento del 20 por ciento sobre el haber ajustado de diciembre.

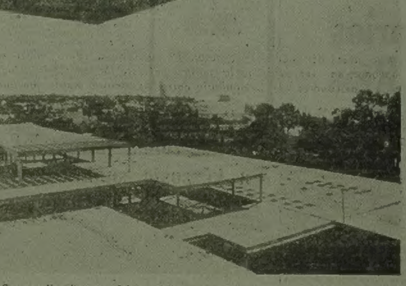
El nucleamiento reclamará que los servicios médico asistenciales sean prestados en forma integral, como lo determina la ley 19.032, de la misma forma que los jubilados cumplen con sus aportes.

Para futuras gestiones CACIA está levantando un censo de jubilados que no disponen de casa propia y a tal fin cita a los que se encuentren en esa situación, para integrar la lista de postulantes.

La próxima reunión de la entidad se llevará a cabo el jueves 10 del corriente a las 18 a los efectos de tratar diversos asuntos de interés.



Los trabajos para la construcción de aulas y del complejo universitario están llevándose a cabo



Sus amplias terrazas deben ser aprovechadas para paseo público por la hermosura que nos muestra

Un proyecto demasiado importante para no continuarlo: el edificio de la U. Tecnológica

Desde abajo es una mole de cemento sumamente compleja e inentendible por sus formas. Entrando, va cobrando vida y, de pronto, con un poco de imaginación, el edificio que construye la Universidad Tecnológica Nacional para que funcione en parte de él la Facultad Regional Santa Fe se convierte en un solar donde hasta se sienten los profesores dando clases y los alumnos atentos o bullangueros paseando por sus amplios espacios.

Un proyecto tal vez demasiado ambicioso para un tiempo, pero que tal cual ya está concebido es indispensable no desperdiciar porque su estructura y además su ubicación hacen presumir la posibilidad de todo un complejo que embellecerá la ciudad y con visión prospectiva le permitirá contar con servicios carentes en la zona y con factibles lugares de esparcimiento no sólo para los santafesinos sino para ese turismo que tanto anhelamos y a quienes tan pocas cosas le brindamos.

La Facultad Regional

Por el momento de sus 17.000 m2. cubiertos sólo aprovechará la Facultad Regional 3.400 m2., ya que tal son las posibilidades con que cuenta y así lo anunciamos en oportunidad de informar sus autoridades la prosecusión de los trabajos mediante un llamado a licitación, en el mes de diciembre.

Ahora, la tarea que en un tiempo estuvo absolutamente abandonada ha sido reanudada, y parte de esa impresionante estructura de frío cemento está siendo convertida en aulas, laboratorios, oficinas y demás dependencias para dar lugar a la nueva Facultad Reigonal que no cuenta con edificio adecuado en nuestra zona.

Visitamos el lugar y pudimos comprobar que ya se están levantando las aulas y que se trabaja cuidadosamente, teniendo en cuenta los mínimos detalles, pero en cuanto entramos por la calle central y se nos dijo que ella sería una peatonal que desembocaría en una posible plazoleta pública ya no pudimos evitar el deseo de seguir subiendo y seguir soñando en las inmensas posibilidades que el edificio tiene para convertirse en algo más que en Facultad, en un verdadero lugar de servicio público y de solaz para quienes aspiran a sentir el aire puro en sus pulmones y a admirar la belleza de un paisaje inmejorable como es la perspectiva de toda una ciudad y su laguna bordeada de playas y de arboledas.

Terrazas para paseos

Luego de entrar por la imaginada peatonal (que tal vez podrá finalizarse con la colaboración municipal) desembocamos en un terreno que no dudamos será una hermosa plazoleta y podemos estar sintiendo el bullicio de los chicos, o ver el descanso de los mayores entre bancos y futuras fuentes y arboledas que harán una delicia del lugar. Subiendo por uno de los tantos accesos nos sentimos en un puente mirando hacia abajo el corretear sin peligro de los pequeños, puente que sirve de unión a dos estructuras que llegarán a ser el gobierno de la Facultad y futuras aulas. Sin embargo, la plaza y el "puente" al aire libre pueden ser paseo público, donde estudiantes y ciudadanos se mezclen a respirar el aire puro de nuestra costanera nueva.

Continuamos escaleras arriba pese a nuestro vértigo, que se atemía sin embargo cuando vamos despertando a la hermosura del paisaje, y así llegamos a sus terrazas, donde sí que la imaginación puede ser excelente compañera para ver sus grandes macetones, sus barandas y sus bancos; y sin imaginarlo podemos admirar la magnitud de una «ciudad» floreciente, de la laguna bordeada por nuestra costanera y quizás nos hubiéramos quedado a descansar en esa mañana soleada en que se nos ocurrió visitar por vez primera ese extraño edificio casi inentendible para el que recorre en auto la Almte. Brown.

Por ahora pretendemos quedarnos extasiados por un rato frente a ese panorama, pensando quizás en la posible construcción de una hermosa confitería turística que a esa altura haría el deleite de cualquiera. Sabemos que no es fácil la tarea; pero creemos que con la ayuda de autoridades, y la misma comunidad no podrá dejarse de lado esta obra que al terminarse será un verdadero orgullo para la ciudad. Quedamos descansando. Continuaremos nuestra recorrida en otra nota.

A 125 años de Caseros

Por HEBE LIVI

En los albores del 1o. de febrero de 1852 se observa desde lejos el rojo uniforme de la caballería urquicista aproximándose a los Campos de Alvarez, y enfrentar decidida a los escuadrones de Buenos Aires comandados por el coronel Hilario Lagos que responden al gobierno de Juan Manuel de Rosas. El entrevero es rápido y contundente. Los regimientos escoltas del capitán general de Entre Ríos, al mando de los coroneles Manuel Caraballo y Fausto Aguilar, obligan a una desesperada defensa del coronel Lagos, que pone en aprieto a esas unidades. En apoyo de la caballería urquicista, en oportuna intervención, actúan las divisiones del coronel mayor Miguel Jerónimo Galarza y la del brigadier general Juan Pablo López, definiendo la batalla.

Este triunfo de Campos de Alvarez, obtenido en la madrugada, permite a todas las vanguardias del Ejército Grande Libertador reunirse en el lugar del combate y allí, como en el campamento de comando pocas horas más tarde, festejar alegremente la victoria con dianas y estrofas del Himno Nacional. Los ánimos se retemplan y el entusiasmo acrece.

Replegadas las fuerzas del coronel Lagos, el Ejército Grande continúa su avance hasta las proximidades de la Cañada de Morón. El 2, en horas de la tarde, inicia su despliegue en orden de batalla, el que concluye el 3 de febrero antes de las primeras luces del día. A las siete y media el sol ilumina a casi 50.000 hombres preparados para el combate, apostados en dos líneas que parecen interminables. El Ejército Aliado cruza la Cañada de Morón por dos estrechos puentes. Para su protección se destinan cuatro regimientos de caballería correntina a órdenes del coronel José Antonio Virasoro, quien realiza maniobras que confunden los verdaderos móviles de esos movimientos.

Urquiza imparte sus disposiciones, arenga a su tropa para exaltarla y estimularla a la lucha y, como todos los jefes que le secundan, se pone a la cabeza de los cuerpos que van a la contienda.

La batalla comienza con el ataque de cuatro divisiones de caballería que ocupan la derecha del Ejército Aliado, cuyo comando se reserva personalmente Urquiza. La izquierda contraria, compuesta por los recientemente derrotados escuadrones del coronel Lagos, no resisten el empuje y se repliegan en desorden. La lucha se generaliza en toda la línea, pero ya el flanco de la infantería porteña está al descubierto. Pronunciada la derrota, el gobernador bonaerense abandona el campo de batalla acompañado por [illegible] fuerzas, faltas de dirección, se desbandan.

"Siete mil prisioneros quedaron en el campo y en él y en los adyacentes, el armamento de más de veinte mil hombres, debiéndose deplorar más bien que hacer alarde de ello el número de víctimas sacrificadas a la dura necesidad de derrocar la más espantosa y duradera tiranía que ha pesado jamás sobre nación alguna" (1). Este es el saldo de la derrota y el lamento del vencedor, impreso en el mismo parte de la batalla que el mayor general y jefe del estado mayor del Ejército Grande Aliado, el gobernador correntino Benjamín Virasoro envía al comandante en jefe, el general Justo José de Urquiza.

* * *

Este acontecimiento sintetizado tan escuetamente, tiene trascendental importancia en la historia de nuestro país. No interesa qué posición política tiene cada uno de nosotros, ni si, como es habitual en nuestro quehacer histórico, vilipendiamos a Rosas o a Urquiza, exaltando al otro personaje. Lo que sí interesa es el hito representativo de este combate.

No es la primera vez que los caudillos llegan a la Plaza de Mayo y atan sus caballos en la verja de la Pirámide, en medio de la repugnancia y el desprecio de un sector del pueblo porteño. Pero sí es la primera vez que llegan con tal ímpetu y respaldo, que Buenos Aires debe aceptar los deseos representados por la fuerza del Ejército Grande Libertador.

Desde 1810 nuestros prohombres procuran la organización del país, bajo uno u otro signo político, sin conseguirlo. La batalla de Caseros significa, precisamente, el comienzo de la reorganización constitucional, dando estabilidad y prestigio a las instituciones bajo un régimen federal, acorde a las aspiraciones provincianas. No es una organización rápida ni fácil. Van a pasar casi diez años antes de que la Argentina se constituya en un país unido, y cuando ello ocurre, los ideales provincianos no son totales triunfadores.

El Ejército Grande Libertador está constituido por hombres de distinto credo político aun cuando con una misma aspiración inmediata: la derrota del gobernador porteño. A partir de este hecho, son diversas las tendencias que se gestan en su seno: los federales de las provincias, que desean a un país organizado bajo este signo constitucional; los unitarios exiliados en Montevideo, que pretenden la posesión de la ciudad puerto para desde allí dominar a su antojo la república; los brasileños, que buscan la revancha de la batalla de Ituzaingó y el predominio en los países del Plata, y los orientales, que esperan obtener así una muy dudosa soberanía para su patria, continuamente regada por la sangre de sus propios hijos.

Poco tarda en verse la división de intereses y mucho en poder reafirmarse una por sobre otra. Pero allí tenemos el acontecimiento trascendental, el hito señero del comienzo de una nueva etapa histórica: esa batalla librada en las proximidades del Palomar de Caseros, hace ciento veinticinco años, por hombres que no escatiman esfuerzos por el logro de sus ideales.

(1) JULIO VICTORICA, "Urquiza y Mitre", Bs. Aires, La Cultura Argentina, [illegible], p. 33.

INSCRIPCION Y EXAMENES EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Las autoridades de la Universidad Católica de Santa Fe informan a los interesados que ha dado comienzo el período de inscripción en las distintas carreras que en ella se cursan.

Las diferentes especialidades a las cuales se ofrece la posibilidad de ingresar son las siguientes: Abogacía, Procuración, Contador Público, licenciado en Cooperativas, profesor en Ciencias de la Educación, Psicopedagogía Edafología, profesor en Psicología y Filosofía para la Enseñanza Media, profesor en Filosofía para la Enseñanza Superior, licenciado en Filosofía, doctor en Filosofía, profesor de Enseñanza Media en Historia, Educación Democrática e Instrucción Cívica, profesor de Enseñanza Media y Superior en Historia, especialización en Historia Argentina y Americana, licenciado en Historia, doctor en Historia, profesor en Letras para la Enseñanza Media y Superior, y licenciatura en Letras (Curso de Post-Grado).

Los respectivos informes podrán recabarse de lunes a viernes de 8.30 a 12 y de 16.30 a 20.

El trámite de inscripción podrá formalizarse únicamente en horario vespertino, de lunes a viernes y de 16.30 a 19.30.

ARQUITECTURA

Se informa a los interesados en ingresar en la carrera de Arquitectura que en razón de las disponibilidades físicas y académicas se ha dispuesto fijar un cupo de 120 plazas para el primer año.

La distribución de estas plazas habrá de efectuarse mediante la realización de un curso de ingreso y los interesados en registrar su inscripción deberán hacerlo hasta el 4 del corriente ya que la iniciación del curso de ingreso ha sido prevista para el lunes 7 de febrero.

REINSCRIPCIONES

Se comunica a todos los alumnos de la Universidad Católica de Santa Fe que se ha reabierto el período de inscripción al año académico 1977.

Se les recuerda que quienes no hubieren cumplido con este requisito no podrán rendir exámenes en los turnos de febrero y marzo del presente año.

FACULTAD DE DERECHO

La secretaría de la Facultad de Derecho dependiente de la Universidad Católica de Santa Fe ha dado a conocer el calendario de exámenes correspondiente al turno del mes de marzo del año 1977.

El período de inscripción a exámenes ha sido fijado entre los días 7 al 15 del próximo mes de febrero. Las fechas previstas son, el 7 de marzo, Introducción al Derecho, Teoría General del Estado y Derecho Internacional Público; el 8, Derecho Civil Parte General, Historia de las Instituciones, Antropología; el 9, Derecho Penal Parte General, Derecho Constitucional, Público, Provincial y Municipal, Derecho Civil II; el 10, Economía Política, Teoría General del Proceso, Derecho Civil III, el 11, Derecho Penal Parte Especial, Derecho Civil IV, Derecho Comercial Parte General; el 14, Derecho de los Recursos Naturales, Derecho Administrativo, Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, el 15, Derecho Civil V, Título de Valor y Concursos; el 16 Derecho Procesal Civil y Laboral, Derecho de la Navegación; el 17, Derecho Civil VI, Finanzas y Derecho Tributario; el 18, Filosofía del Derecho, Derecho Procesal Penal, y el 22, Derecho Internacional Privado.

Todos los tribunales examinadores habrán de constituirse a partir de las 17.

FACULTAD DE EDAFOLOGIA

La Secretaría Académica de la Facultad de Edafología de la Universidad Católica de Santa Fe comunica que se han reanudado las actividades académicas y administrativas en su nuevo asentamiento de calle Echagüe 7151, sede de la Universidad Católica de Santa Fe.

Las tareas habrán de desarrollarse en el horario de 16 a 20.

La inscripción para exámenes e ingresos en I. Química

La Facultad de Ingeniería Química ha informado que las inscripciones para rendir exámenes en el turno de febrero—marzo se reciben hasta el viernes próximo.

A su vez los aspirantes al ingreso a las distintas carreras, podrán inscribirse hasta el 25 del mes en curso, inclusive.

Al mismo tiempo se hizo saber que las inscripciones para cursar asignaturas en el primer período de 1977, para alumnos de distintas carreras, se recepcionarán desde el 14 del actual hasta el 4 de marzo próximo, inclusive.

Todas estas inscripciones se recepcionarán en el departamento alumnado de la Facultad de lunes a viernes de 8 a 10.

CIENTIFICAS

SIMPOSIO SOBRE UROLOGIA INFANTIL

La Sociedad de Urología y Nefrología del Centro, ha organizado para el 24 y 25 de marzo próximos el Simposio Internacional sobre Urología y Nefrología Infantil.

Las reuniones se realizarán en la ciudad de Río IV, provincia de Córdoba, contándose con la participación de profesores argentinos y extranjeros. Entre estos últimos, los Dres. Sari Arap, de Brasil y Jorge Pereyra Bonazzo, de Uruguay, así como los Dres. Carlos Giamantonio, Horacio Repetto, Luis Voyer, Ernesto Perazzo y León [illegible], de la capital federal.

En el programa figuran conferencias, mesas redondas, temas libres y almuerzos de consulta.

Los interesados en remitir temas libres podrán hacerlo hasta el 1º de marzo, debiéndose remitir un resumen del trabajo no más de 200 palabras.

Los interesados en inscribirse y solicitar mayor información, podrán hacerlo a la Sociedad de Urología y Nefrología del Centro, Constitución 1055, Río Cuarto, Córdoba.

De interés para los cuentistas

Fernando Sorrentino, compilador de "35 cuentos breves argentinos. Siglo XX", publicados por la Editorial Plus Ultra de Buenos Aires, se encuentra preparando una segunda serie de iguales características.

Los autores, sólo aquellos con libro ya publicado, interesados en ser incluidos en ella pueden enviar sus trabajos (inéditos o no, que no excedan las 1.200 palabras) a la mencionada editorial, Viamonte 1755 (1055 Bs. Aires).

BIBLIOGRAFIA INFANTIL



Libro: "El árbol chico". Autor: Thelma Delabraix. Editorial: Aguilar.

Cuando el personaje principal de un libro para niños es un animalito que habla, interroga, hace diabluras y divierte, atrae en seguida la atención del pequeño lector al que va destinado. En este caso la atracción es mayor aún, el personaje central es **Arbolito**, que tiene la suerte de andar libremente gracias a la flexibilidad y a la magia de sus raíces. **Arbolito** tiene papá y mamá y ha nacido entre los dos. Es feliz, con toda la felicidad de un arbolito verdadero y le gusta conversar con los pájaros, que le dan noticias acerca de "los hombres" y [illegible] la aventura.

Dinamismo expresivo, presencia y musicalidad en cada nombre, en cada giro, todo el cuento es un poema vital que difícilmente dejen de compartir los chicos con los grandes. Se destaca en la narración que, tratándose de una traducción hecha en España, si bien presenta algunas voces para adaptar como: **yantar, calvero, condumio**, no nos encontramos con excesos de casticismos de pesada y desinteresada lectura, como se advierte en gran número de narrativa infantil distribuida a diario en nuestro mercado.

La ilustración de este volumen es magnífica así como lo armonioso distribución del texto en cada una de las páginas.

Indudablemente "El árbol chico" es una maravilla de la literatura infantil de nuestros días.

Para leer o contar desde los 6 años, para leer y comentar desde los 7.

* * *

Libro: "La familia gato". Autor: Ricardo Scarry. Editorial: Brughera.

Entre las obritas para los más chicos, de difusión masiva, que encontramos en quioscos y librería, figura ésta del título que, tanto por su trama como por el tratamiento de sus personajes y por el lenguaje utilizado, no es un libro recomendable para los pequeños.

La historia comienza tratándose por el absurdo, con lo que se pretende interesar al pequeño lector, pero pierde luego todo sentido temático y lingüístico para llegar a ser una confusa mezcla de giros expresivos que no despierta interés alguno.

La disposición de las imágenes, bien utilizadas, pudieran ser base interesante para una historieta, con otro contenido, por supuesto.

María del Carmen Villaverde de Nessier

CASA GRIS

Licencia del M. de Educación

El Ministerio de Gobierno ha dado a conocer un decreto del poder ejecutivo referido a la licencia del ministro de Educación y Cultura, capitán de navío Orlando René Pérez Cobo, iniciada ayer.

Por [illegible] se encarga de esa cartera al ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Alberto Juan Renard.

Instruyen sumario judicial a una empresa molinera

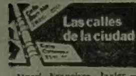
En esferas del Juzgado Federal de nuestra ciudad trascendieron detalles respecto de la instrucción de un sumario sobre supuesta violación a la ley de seguridad 21.400, que podría involucrar al directorio de la firma [illegible] Ltda.

El texto de dicho instrumento legal sanciona con penas que oscilan entre 1 y 6 años de prisión al empleador que incurra en conducta dolosa, perturbando las relaciones con los trabajadores y provocando así medidas de [illegible] por la empleadora. Esta sería pasible además, de multas de 10.000 a 200.000 pesos, por cada trabajador afectado.

Limpian y rectifican desagües y cunetas

El parte semanal de actividades emitidos por la Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias de la Secretaría de Obras Públicas ha hecho saber de las tareas de limpieza y rectificación de desagües y cunetas a cielo abierto en las zonas: Llerena y Huerzo; Gorostiaga, entre Lavaise y vías; Alberti, entre San Martín y San Jerónimo; Gutiérrez, entre Mitre y Lavaisse; Mitre, entre Gutiérrez y Luciano Torrent; Alberdi, entre Gutiérrez y Quintana; Belgrano y Alvear; Alvear al 4200; Marcial Candioti y Las Heras; Echeverría y Blas Parera; Castelli al 900; Vélez Sarsfield al 6500, y zanjón paralelo al puente carretero que une nuestra ciudad con Santo Tomé.

Por lo demás, se limpiaron las bocas de tormenta ubicadas en Las Heras e Iturraspe; Las Heras y Av. Galicia; Av. Alem y Necochea y Av. Alem y Calchines.



Iturri Francisco Javier. — [illegible] (pasaje). Jesuita nacido en Santa Fe en 1738. Ingresó a la compañía ignaciana en 1753 y, cuando años más tarde se produjo la expulsión de la orden de estos territorios, se dirigió a Roma. Allí publicó una carta crítica sobre la obra "Historia de América" de Juan Bautista Muñoz, en donde señalaba sus errores y parcialidades. En esa ocasión anunció un libro titulado "Males que España debe temer de la libertad con que se calumnia a sus colonias" y cuyo original probablemente se ha perdido. También escribió una "Historia Civil del Río de la Plata" no conocida hasta ahora. El historiador argentino Guillermo Furlong S. J. lo destaca como un autor fundamental. Murió en Barcelona en 1822.

Se acentúa el nuevo repunte del río en Iguazú mientras en la zona creció otros 4 centímetros



A la altura del puente de la autopista, puede verse cómo avanza el agua del Salado sobre bañados, una vez superada la margen del este. Al fondo, la ciudad y en primer plano, tres pescadores hacen equilibrio entre las escasas matas que quedan disponibles

Señalábamos en la víspera, lo aleatorio que significa formular vaticinios en relación con el comportamiento del río Paraná a la altura de Puerto Iguazú y que, en esta época, resultaba sumamente aventurado tomar el momentáneo estacionamiento del nivel, como un índice cierto de bajante. La demostración de lo afirmado, ha quedado a la vista, con los 56 centímetros de incremento registrado en ese lugar en las últimas 24 horas. La progresión de la elevación del nivel, indica un crecimiento de 30 centímetros entre las 8 y las 18 de ayer y de 26 entre esa última hora y las 8 de hoy. Las grandes lluvias que, según informes se siguen produciendo en la zona del Brasil que recorre el río, permiten aventurar un comportamiento similar en los próximos días, no siendo extraño que se llegara otra vez a los 25 metros del día 22 de enero en cuestión de horas nada más.

En jurisdicción local

Los 4,87 metros de esta mañana a las 8 en el hidrómetro del puerto de Santa Fe, muestran un panorama que comenzó a ser preocupante a partir de los 4 metros, ocasión en que se inicia el derrame lateral sobre las islas. Ya por encima de esa marca, desaparece la individualidad de los cursos de agua dentro del gran valle aluvial del Paraná. Estas dos etapas han quedado atrás, mientras que se avecina la tercera que indica que a los 5 metros, comenzará el segundo derrame marginal sobre el borde santafesino, penetrando el agua por los bañados de El Laurel, Vuelta del Dorado y la zona del arroyo Leyes, hasta San José del Rincón. El agua se expandirá hacia la amplia cuenca de los Saladillos, para caer finalmente a la laguna Setúbal y formar un espejo líquido de 50 kilómetros de ancho.

Datos comparativos

Para tener una idea aproximada de la importancia de esta crecida y al sólo efecto comparativo, vamos a conocer los datos del comportamiento del río el 2 de febrero de 1966, año de la última crecida excepcional y la tercera en importancia desde 1878. Ese día, en Iguazú se había registrado una marca de 19,20 metros (hoy 24,86), con franca tendencia bajante, que llegó a 17,90 metros los días 6 y 7, para luego crecer violentamente hasta 30,70 metros el día 23 y terminar el mes con 25,60 metros. Siempre el 2 de febrero de 1966, puerto Corrientes tenía 6,93 metros (hoy 6,50) y también estaba en bajante, llegando a 6,09 el día 15, pero culminando el mes con 7,92 metros. Por último, en Santa Fe, la marca de ese día fue de 6,03 (hoy 4,87), altura que se incrementó a 6,23 los días 12 y 13, reflejando el "pico" anterior de crecida de Iguazú (no el de 30,70) y terminar el mes con 5,86 metros. Como es sabido el nivel máximo ocurrió en Santa Fe el 17 de marzo de 1966 con 6,94 metros. Es interesante también consignar en esta mención retrospectiva, cuál fue el comportamiento del río Paraguay, frente a Formosa el 2 de febrero de ese año. Por entonces marcaba 7,33 metros (hoy 6,01), pero descendió a 6,32 el día 16 y volvió a repuntar hasta señalar 8,08 metros el último día de febrero.

La situación en el nordeste

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — En las últimas horas fueron evacuadas 249 personas en distintos punto de la amplia zona de las provincias del litoral, afectadas desde hace varios días por inundaciones debido a la crecida de las aguas del río Paraná.

Así lo informó la Prefectura Naval Argentina en un informe dado a conocer esta mañana. Dicho informe señala que el número de evacuados asciende a 2.448, mientras que la cifra oficial de ayer era de 2.179.

La situación dada a conocer por Prefectura, es la siguiente: en la provincia de Misiones, en Posadas las aguas tenían una marca de 4.01 mts., registrándose 267 evacuados y en Eldorado, 17.63; en ambos casos se encuentra estacionario.

En Corrientes, el puerto local tenía una marca de 6.53 bajando, con 115 evacuados hasta el momento; Ita Ibaté, 5.10, creciendo, con 33 evacuados; Paso de la Patria, 6.56 bajando, 32 evacuados; Bella Vista, 5.76 estacionario, 45 evacuados; Ituzaingó, 3.89 creciendo, 48 evacuados; Goya, 5.32 estacionario, 621 evacuados; Esquina, 5.29 estacionario, 113 evacuados y Empedrado, con 140 evacuados.

En Rosario

ROSARIO, 2 (Télam). — Se mantienen estacionarias las aguas del río Paraná frente al puerto Rosario, informaron hoy las autoridades de la Prefectura Naval Argentina.

Determinan la situación en las zonas inundadas en la costa santafesina

En el Ministerio de Gobierno se informó que el titular de dicha cartera, capitán de navío (RE) Eduardo Máximo Sciurano, en su carácter de presidente interino de la Junta Provincial de Defensa Civil, comisionó al director general de Defensa Civil, coronel (RE) Andrés Alberto Chort, para que se constituya en la localidad de San Javier y compruebe personalmente la situación en las zonas inundadas.

Asimismo el funcionario provincial tendrá la misión de determinar las medidas a adoptar que requiera la situación imperante y las necesidades de las juntas comunales y municipales de Defensa Civil, para afrontar los peligros de la creciente del río Paraná.

La información oficial indica también, que a las 10.30 del día de la fecha el río en San Javier había crecido 3 cm. y en Santa Fe 5, manteniéndose en Rosario la misma altura que ayer.

Asimismo se indicó que en Las Toscas el total de evacuados asciende a 194 personas, y en Santa Rosa, 10 familias, que representan 34 personas.

Posible viaje del ministro

En relación con el tema de las inundaciones, pudo saberse en el Ministerio de Gobierno, que es muy posible que el próximo viernes el capitán de navío Sciurano realice una gira por las zonas inundadas, en especial las del departamento San Javier.

En las últimos 24 horas la altura del río no experimentó ningún repunte, manteniéndose en 4.14 metros, estacionario.

En tanto, lanchas de aquella repartición se hallan en constante actividad, trasladando personal sanitario con medicamentos y sueros antiofídicos a las zonas de islas y riberas, en previsión de posibles necesidades creadas por la crecida.

A la vez, se imparten instrucciones precisas sobre recaudos a adoptar en caso de que las aguas aumenten considerablemente su nivel durante la noche, provocando situaciones de emergencia.

Por otra parte, las autoridades reiteraron que hasta el momento, la situación es perfectamente controlable.

EN SANTO TOME

Desde el puente carretero hacia el norte y hasta el puente ferroviario, las aguas del Salado si bien registran las consecuencias de la crecida, no provocan problemas por el momento debido a lo elevado de la barranca.

Más hacia el norte se evidencia el avance de los últimos días junto al terraplén que corre de suroeste en línea hacia el [illegible]. Este camino compactado tiene varias alcantarillas entubadas las que de continuar la crecida permitirían el paso del agua hacia el otro lado, donde existen varias viviendas precarias. Finalmente, en la zona del puente roto de la autopista, se ha desbordado hacia sectores bajos, pero de todas maneras no afrece peligro por la ausencia total de casas.

ESTADO DE LOS RIOS

	Mts.	Cc.	Bajó
Formosa	6,01	Estac.	
Iguazú	24,85	0,56	—
Posadas	4,04	0,03	—
Corrientes	6,50	—	0,03
La Paz	5,57	0,03	—
Paraná	4,53	0,08	—
Santa Fe	4,87	0,04	—
Diamante	4,90	0,04	—
Rosario	4,14	Estac.	
[illegible]	3,47	—	0,08

En un sector se reduce mañana la presión del agua

Ha informado Obras Sanitarias de la Nación que mañana, de 7 a 14, se reducirá sensiblemente la provisión del agua corriente en el sector de calle 4 de Enero comprendido entre Juan de Garay y Catamarca.

Motiva esta determinación la realización de trabajos de reacondicionamiento de la red distribuidora de agua.

Designan profesor emérito al doctor Máximo P. Ledesma

El rector de la Universidad Nacional de Rosario, Dr. Máximo Prudencio Ledesma, en un acto realizado en la sede del rectorado, entregó diplomas de profesores eméritos de dicha casa de estudios a los doctores Máximo Ledesma; Frutos Pedro Joaquín Torres y Ricardo Pedro Ferrer.

El Dr. Máximo Ledesma, conocido odontólogo de nuestro medio fue designado profesor titular interino y por concurso después, de la cátedra de técnica de operatoria dental de la Facultad de Odontología de Rosario, cargo que ocupó desde 1938 a 1973.

Su especialidad lo ha llevado a participar en numerosos congresos y jornadas científicas tanto en nuestro país como en el exterior. El año pasado fue designado miembro de número de la Academia de Medicina de Córdoba.

La Prefectura Naval reitera recomendaciones

La División Previsión de la Prefectura Naval Argentina reitera a jubilados y pensionados que no cumplieron con la presentación de certificados de supervivencia, a efectos de evitar inconvenientes en la percepción de los haberes del mes de marzo, que deberán presentar o remitir dichos certificados antes del 20 del corriente, en la citada División, Paseo Colón 533, capital federal.

Nuevos sueldos para periodistas y administrativos

La C. D. de la Asociación de Prensa de Santa Fe informa para conocimiento de sus afiliados y en particular de los del interior de la provincia que desempeñan actividades en medios de difusión de la primera circunscripción, que la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo suministró las escalas salariales reajustadas en noviembre último, por decreto 2908/76.

Dicha escala fija los siguientes sueldos: aspirante 13.007 pesos ley; reportero 13 mil 984; cronista 15.264; redactor 15.828, encargado de sección 16.016; editorialista 16.204; prosecretario de redacción 16.581; secretario de redacción 16.957; secretario general de redacción 17.33 y jefe de redacción 17.709 pesos.

Personal de administración e intendencia: ayudante, 13 mil 7; auxiliar administrativo 13.298; auxiliar principal 13.572; mayordomo 13.984; encargado de expedición 13 mil 384.

A los valores mencionados debe agregarse el aumento salarial del 20 por ciento acordado por el gobierno a partir del 1o. de enero más 2.500 pesos de la vieja moneda por año de antigüedad.

Sobre los totales transcriptos se aplican los descuentos de ley correspondientes a obra social, caja de jubilaciones y cuota sindical, según corresponda.

Más informes sobre el particular pueden requerirse a la sede de la entidad de calle Amenábar 2655, teléfono 24849.

En la enfermería de UTA incorporan un nuevo servicio

Las autoridades de la seccional local de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), informaron que ha sido incorporado un nuevo servicio a la enfermería del gremio. Se trata de la administración de rayos de onda corta, que se agregan a los que ya se prestan, tales como control de presión arterial, inyecciones, curaciones, nebulizaciones y rayos infrarrojos. La [illegible] se realiza de lunes a viernes, en el horario de 7.30 a 11.30 y de la 16 a 20.

Situación en dependencias de Agua y Energía

Como viene ocurriendo en otros puntos del país, el personal que desempeña tareas en dependencias de la Divisional Santa Fe de Agua y Energía se retiró de los lugares de trabajo a la hora de costumbre, vale decir sin acatar la nueva jornada ampliada por aplicación de la ley 21.476.

Cabe indicar que el horario ampliado por el nuevo régimen es de ocho horas 24 minutos por día (42 horas semanales) contra siete horas 12 minutos por día (36 horas semanales) que se cumplían anteriormente.

En la usina donde los turnos de seis horas diarias fueron elevadas a 8, tampoco se cumplieron los nuevos horarios, y los operarios se retiraron como de costumbre.

Renovación de carnet año 1977 para fotógrafos

El Consejo de Administración, Aplicación e Interpretación Zona Norte de la ley 6755, informó para conocimiento de los fotógrafos de Santa Fe, que ha comenzado la renovación de los correspondientes carnet año 1967, en el horario de 8 a 12 y de 20 a 21 de lunes a sábado, en el local de 9 de Julio 2779, oficina 8.

Dichas renovaciones finalizarán el 18 de febrero en curso y desde esa fecha se cobrará un recargo por multa.

GRAVES IRREGULARIDADES DEL PERSONAL MEDICO DETECTAN EN HOSPITALES

Trascendió en esferas de la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social que se habían puesto en evidencia una serie de irregularidades ocurridas en hospitales de esta ciudad y dependientes de la provincia, que han provocado la actuación de las autoridades pertinentes.

En efecto, se habría suspendido preventivamente por el término de 30 días hasta tanto se sustancien las actuaciones sumariales correspondientes al Dr. Julio César Lofeudo, jefe de Clínica del Servicio de Pediatría del Hospital Piloto (interino) con retención del cargo de médico auxiliar del Hospital de Niños, por hacer abandono del servicio de la sala de neonatología del Hospital Piloto, dejando acéfalo el servicio desde el 19 de enero del corriente año. Al parecer durante su ausencia se habría producido una epidemia de septicemia interna, lo que provocó el fallecimiento de niños internados.

Por otra parte se habría aplicado la misma suspensión mientras se sustancien las actuaciones sumariales, al Dr. Juan Carlos Severo Gagneten, médico ayudante del Servicio de Cirugía General y de Urgencia y Traumatología y Ortopedia del Hospital de Niños (interino), por abandono de la guardia el 30 de enero, dejando sin asistir casos de urgencia quirúrgica. En principio, en este caso, ante la ausencia de dicho profesional, su presencia fue requerida en el hospital mediante un llamado de solidaridad por un canal de televisión local.

También se habría actuado en la misma forma con la Dra. Yolanda del Valle Acosta, médica ayudante interina de la Sección Quemados, Cirugía Plástica y Reparadora, del Hospital Piloto, por abandono del servicio de guardia, no respondiendo a los llamados del hospital, por casos de urgencia.

Certificaciones falsas

Por otra parte se habrían enviado también por parte del Ministerio de Bienestar Social las actuaciones a la justicia en el caso de dos profesionales médicos por posible comisión del delito de firmar certificaciones falsas. Los profesionales serían el Dr. Clementino Guillermo Vincenti, médico ayudante de consultorio de la Clínica de Orientación Infantil de Rosario y el Dr. Víctor Manuel Pérez, médico concurrente en el Hospital de Gálvez.

Exoneraciones

Aún más grave habría sido la situación detectada en el Hospital de Alejandra, ya que por decreto 0050 del 6 de enero fue exonerado el Dr. Carlos E. I. Muzzini, médico director de dicho nosocomio, remitiéndose las actuaciones a la justicia con la imputación de los delitos de malversación de caudales públicos.

Por otra parte también en el mes de enero fue exonerada del cargo la enfermera del Hospital Iturraspe, María Cristina Requena, entre otros cargos, por haberse descubierto que la noche del 19 al 20 de julio del año pasado había atado de pies y manos a un anciano en su cama. En este caso, la enfermera había sido dejada cesante en 1973 y vuelta poner en funciones en 1974.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

Nogueras

La continuación de avenida López y Planes, desde calle Estanislao Zeballos, es el denominado camino Nogueras. Eso de camino resulta un tanto irónico si se tiene en cuenta que el tránsito por esa vía resulta poco menos que imposible. A no ser que se cuente con uno de esos vehículos anfibios que utilizan las fuerzas armadas de distintos países.

Hay unos pantanos donde [illegible] los automovilistas, aún los que corrían en los tiempos de los Ford T se [illegible]. Cuanto más lo hacen algunos jovencitos amantes de lo que tenga sabor a aventura.

Y así la gente del barrio Nueva Pompeya sabe de las vicisitudes que representa el comunicarse por esa calle —la principal de la zona— y deben recurrir a distintos rodeos y desvíos.

Zeballos

Hablar del barrio Nueva Pompeya equivale a mencionar la arteria, que lo separa de la ciudad. Algunos vecinos dicen que es la línea divisoria con la civilización. Opinión muy respetable.

Ahora que mencionamos la calle aludida, que no es otra que Estanislao Zeballos, representa [illegible] mano y del estacionamiento junto a las dos aceras, lo que significa para camiones, ómnibus y automóviles en general tener que hacer una serie de maniobras que ni el Automóvil Club Municipal.

Además, como si todo esto fuera poco, tenemos que en la esquina de calle San Jerónimo apenas caen cuatro milímetros de agua, se forma una laguna y, con el concurso de la tierra que arrastran los vehículos, pasa a tornarse en lodazal.

¡Así que no tanto progreso!

Un gran negocio podrá realizar con un pequeño aviso en sección CLASIFICADOS de "EL LITORAL"